



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE DERECHO

TÍTULO:

“NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”

TESIS PREVIA A OPTAR
TÍTULO DE ABOGADO

AUTOR: Ángel Manrique Encarnación Hidalgo

DIRECTOR: Dr. Fransinl A. Castillo Prado Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN

DR. FRANSINL A. CASTILLO PRADO, docente de la Carrera de Derecho, del Área Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

CERTIFICO

Que el presente trabajo de investigación, realizado por el estudiante, señor Angel Manrique Encarnación Hidalgo, cuyo tema es: **“NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”**, ha sido dirigido, corregido minuciosamente en su forma y contenido, de acuerdo a las normas de graduación vigentes en el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, julio de 2015



.....
Dr. Fransinl A. Castillo Prado Mg. Sc.

AUTORIA

Ángel Manrique Encarnación Hidalgo declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Firma:



Cedula: 1104887581

Fecha: Loja, julio de 2015

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Angel Manrique Encarnación Hidalgo, declaro ser autor de la tesis titulada **“NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”**, como requisito para optar por el grado de Licenciado en Jurisprudencia y Título de Abogado: Autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera, en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 27 días del mes de Julio de dos mil quince, firma el autor.



Firma

Autor: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Cedula: 1104887581

Dirección: Av. Isidro Ayora y Redondel Vía Loja, Cantón Catamayo-Loja

Correo Electrónico: manrique1990@outlook.com

Teléfono Celular: 0990671615

DATOS COMPLEMENTARIOS.

Director de tesis: Dr. Fransinl A. Castillo Prado

Tribunal: Dr. Mauricio Aguirre Aguirre. Mg. Sc. Presidente.

Dr. Guílber Rene Hurtado H. Mg. Sc. Vocal.

Dr. Aníbal Herrera Sarmiento. Mg. Sc. Vocal.

DEDICATORIA

La presente tesis va dedicada principalmente a mis queridos padres, por ser mis pilares fundamentales en todos mis años de educación, por haber depositado la confianza y el apoyo moral y económico para poder culminar mis estudios de tercer nivel, por ser partícipes de este logro educativo y por no defraudarme en los momentos en los que más los necesite.

El Autor

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer infinitamente a mi Director de Tesis, Dr. Fransinl A. Castillo Prado, por haber sido mi guía académica y tutorial durante el tiempo que investigué mi tesis, y por haber impartido sus conocimientos para conmigo haciendo más profundo mi trabajo de campo, así también quiero agradecer a todos los docentes que compartieron conmigo sus enseñanzas dentro de las aulas universitarias, formándome como profesional útil para la sociedad, y por supuesto a la Universidad Nacional de Loja por haber abierto las puertas para que fuese posible mi educación y formación profesional a demás de otorgarme el título de Abogado, por ultimo agradecer a todas las personas que de una u otra forma formaron parte de este logro.

El autor.

TABLA DE CONTENIDOS

1. TITULO

2. RESUMEN

ABSTRACT.

3. INTRODUCCIÓN

4. REVISIÓN DE LA LITERATURA

4.1. MARCO CONCEPTUAL

4.1.1. Definición de Partidos y Movimientos Políticos

4.1.2. Clasificación de los Partidos Políticos

4.1.3. El Rol que Cumplen los Partidos Políticos

4.1.4. El Partido Conservado

4.1.5. El Partido Liberal

4.1.6. El Partido Socialista.

4.2. MARCO DOCTRINARIO

4.2.1. Breve Reseña Histórica de los Partidos y Movimientos Políticos en el Ecuador.

4.2.2. Las Tendencias y los Partidos Políticos

4.2.2.1. Tendencia Conservadora

4.2.2.2. Tendencia Liberal

- 4.2.2.3. Tendencia Socialista
- 4.2.2.4. Tendencia Populista
- 4.2.3. Crisis de los Partidos Políticos
- 4.2.4. Orígenes de los Partidos Políticos Modernos
- 4.2.5. Financiamiento a los Partidos Políticos
- 4.2.6. Financiamiento de las Campañas Electorales
- 4.2.7. Los Partidos Políticos y el Reclutamiento de Líderes
- 4.2.8. Los Partidos Políticos como una Fuente de Identidad Política
- 4.2.9. Nuevas formas de hacer Campaña Política en nuestro país
- 4.3. MARCO JURIDICO
- 4.3.1. Los Partidos Políticos en la Norma Constitucional
- 4.3.2. Los Partidos Políticos en la Ley Orgánica de Partidos Políticos
- 4.3.3. Organización de los Partidos y Movimientos Políticos
- 4.3.4. Financiamiento y Patrimonio de los Partidos Políticos
- 4.3.5. Los Partidos y Movimientos Políticos Legalmente Reconocidos en el
Ecuador
- 4.3.6. Extinción de los Partidos Políticos
- 4.4. LEGISLACION COMPARADA

5. MATERIALES Y METODOS.

6. RESULTADOS

6.1. Presentación de los Resultados de las Encuestas

6.2. Presentación de los Resultados de las Entrevistas

7. DISCUSION

7.1. Verificación de los Objetivos

7.2. Contrastación de Hipótesis

8. CONCLUSIONES

9. RECOMENDACIONES

9.1. PROPUESTA DE REFORMA

10. BIBLIOGRAFIA

11. ANEXOS

INDICE.

1. TÍTULO

“NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”

2. RESUMEN

La presente tesis de mi autoría lleva como tema el siguiente, “NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”, la cual se basa principalmente en los partidos políticos existentes, su historia, el rol que cumplen dentro de nuestra sociedad, cuáles son sus pro y sus contras, la importancia de su existencia, el poder político que representan, y algo muy importante, que es precisamente lo que me llevo hacer esta investigación, cual es el subsidio que estos reciben por mantenerse conformados como partidos, los perjuicios económicos que traen al pueblo ecuatoriano, y porque se debería eliminar estas contribuciones económicas que el Estado brinda para con estos.

Para empezar con el desarrollo esta tesis, debemos saber el concepto de partido político, para poder entender la función que cumplen dentro de un Estado, estos grupos políticamente organizados son los que mueven masas dentro de nuestro país, aquellos que incitan a la sociedad a formar un solo grupo de personas que comparten cierta ideología, pensamiento, costumbres e intereses económicos, políticos y sociales dentro de un Estado.

Los partidos políticos se han ido desarrollando de acuerdo a sus necesidades y a la competencia que provocan con sus similares, han desarrollado estrategias

y han cosechado triunfos importantes, que los han llevado a tener el control del país, y a mantenerse en el poder, pero lo que no sabemos, es que para llegar a triunfar como partidos se emplea mucho dinero, el que si bien es cierto son contribuciones privadas, propias de sus seguidores, afines y simpatizantes, pero no son los únicos montos empleados dentro de las campañas políticas que estos realizan, una gran cantidad proviene del Estado, dinero del pueblo ecuatoriano, son millones de dólares los que el Estado otorga para con estas organizaciones, dinero que bien podrían ser empleados en obra social, o en cualquier otro sistema que beneficie a la sociedad, más no a estos grupos llamados partidos.

Por estas y otras razones es que me atrevo a manifestar y a proponer una reforma a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, con el fin de eliminar el subsidio que brinda el Estado para con estos, lo cual traerá consecuencias positivas en pro del país.

Así mismo dentro del desarrollo de mi tesis, podremos observar que cantidad es asignada a los partidos y como es distribuida, que reglas deben seguir para mantenerse activos y que deberíamos hacer para emplear nuevas formas de hacer campaña política, sin financiamiento del Estado, y una vez eliminado el subsidio estatal, qué se podría realizar con estas cantidades de dinero que se otorga a las empresas políticas.

ABSTRACT

This thesis takes as its theme I wrote the following, "NEED TO ELIMINATE THE ECONOMIC BENEFITS PROVIDED BY THE STATE WITH POLITICAL PARTIES, AND IMPLEMENT NEW WAYS TO MAKE POLITICAL CAMPAIGN IN OUR COUNTRY", which is largely based on the parties politicians existing in our country, its history, the role they play in our society, what their pros and cons are, the importance of its existence, the political power they represent, and something very important, and that is precisely what I've been doing this research, which is the subsidy that they receive to stay formed as such, the economic damage they bring to the Ecuadorian people, and because it should eliminate such financial contributions the state provides for these.

To begin with developing this thesis, we must know the concept of political party, to understand the role within a State, they are politically organized mass moving in our country, those who incite society to form one group of people who share certain ideology, thought, customs and economic, political and social interests within a state.

Political parties have developed according to their needs and competition resulting with their counterparts, they have developed strategies and have won important victories that have led them to take control of the country and stay in power, but we do not know is that in order to succeed as games much money is spent, which

albeit are private contributions , typical of his followers and sympathizers related but are not the only figures used in political campaigns that they perform, a lot of this comes from the state, the Ecuadorian people, millions of dollars which the state subsidizes for with these organizations, money that could well be used in social work, or any other system that benefits society, but not to these groups called parties.

For these and other reasons it is that I dare to express and to propose an amendment to the Organic Law of Political Parties in order to eliminate the subsidy provided by the State for these, which bring positive effects in favor of the country.

Likewise in the development of the thesis we can see that amount allocated to parties and the use, what rules should be followed to keep shaped and we should do to employ new ways of doing political campaign, involving less expenditure for the same and once the state subsidy, which could make these amounts removed.

3. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad los partidos políticos han venido desarrollándose en todas sus formas, al principio no se los conocía como tal, pero siempre tuvieron la esencia de organizaciones privadas con una sola ideología, estos desde siempre fueron considerados como grupos dominantes, los mismos que se conformaban por ser de una misma alianza, compartían sus ideales e intereses y predominaban sobre las sociedades existentes, con el pasar del tiempo estos fueron evolucionando, siendo cada vez más sólidos y confiables para quienes deseaban ser parte de estos.

Los partidos políticos son los representantes del pueblo, a través de un grupo de personas que están al frente de los demás, estos son considerados organizaciones políticamente organizadas, que tienen como objetivo representar al grupo a quienes les deben confianza y apoyo por ser del mismo partido.

A lo largo de la historia han existido muchos partidos políticos, pero con el pasar del tiempo han ido desapareciendo por algunos motivos, como por ejemplo el no estar legalmente conformados y el no cumplir con los requisitos que establece la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Actualmente existen los siguientes partidos políticos: Partido Sociedad Patriótica, Lista 3; Partido Social Cristiano, Lista 6; Partido Avanza, Lista 8; Partido Socialista Frente-Amplio, Lista 17; Movimiento de Unidad Plurinacional-Pachakutik, Lista 18;

Movimiento Unión Ecuatoriana, Lista 19; Movimiento Creando Oportunidades, Lista 21; Sociedad Unida Mas Acción, Lista 23; Movimiento Alianza País, Patria Activa y Soberana, Lista 35; y Movimiento Concertación, Lista 51.

Todos estos partidos son aquellos que hasta la presente fecha se encuentran en forma activa, es decir que tienen vida jurídica, cumplen con las disposiciones de ley y con su reglamento. Es notorio que existen pocos partidos políticos actualmente en comparación a los que existían, sin embargo el Estado tiene que seguir subsidiando a todos estos que se encuentran aún en forma activa, lo que implica mucho dinero, el mismo que proviene del pueblo ecuatoriano, lo que es perjudicial para todos, puesto que este, bien podría ser invertido en obra social, o en cualquier otro sistema que garantice el desarrollo del país.

Existen muchas formas de hacer campaña política, pero en nuestro país lo que se ha venido haciendo durante mucho tiempo, implica demasiados gastos, pese a que una gran parte de estos fondos son donaciones o legados de sus simpatizantes o afiliados, esto no quita que también una gran parte de este dinero proviene del subsidio económico que el Estado brinda a los partidos políticos, y es más, considero que los gastos son empleados en cosas innecesarias que bien podrían ser reemplazadas por otras actividades, las mismas que impliquen menos gastos sobre todo para el Estado.

Dentro de las campañas se utiliza: publicidad, impresión de hojas, afiches, gigantografías, eslogan publicitarios, decoración de muros, mallas, entre otros ya conocidos, y en cuanto a los rubros que son distribuidos por los partidos políticos tenemos los siguientes: “Sueldos, compensaciones y bonificaciones; aporte patronal; seguro médico; comunicaciones, materiales de oficina; mantenimiento de activos fijos; servicios básicos; transporte y combustible; servicios bancarios; multas e intereses; servicios ocasionales; ayuda social; impresos; refrigerio y alimentación, suscripciones a periódicos y revistas; movilización; fletes; hospedaje y alimentación; seguros; depreciación muebles y enseres; depreciación equipos de oficina; computación e imprenta; depreciación de vehículos, cds y grabaciones, cafetería; impuestos y otros; útiles de limpieza; accesorios de vehículos, integración de afiliados; matrícula vehículos; depreciación otros activos; teléfono celular; arriendo y contrato de locales; servicios ocasionales; perifoneo, prensa, radio, telas, estampados; afiches; televisión; pintura; fotografías; mantenimiento equipos; varios, entre otros.”¹

Todos estos materiales y demás objetos y actividades utilizadas por los partidos políticos para su campaña, resultan muchos de estos innecesarios, porque si se emplearan otras formas de hacer campaña, evitaríamos muchos gastos, mismos que son utilizados para la compra de los materiales que acabamos de mencionar;

¹ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

el realizar publicidad o propaganda política a través de las redes sociales que hoy en día son tendencia, daría muy buenos resultados con gastos inferiores a los empleados, puesto que en la actualidad la tecnología es fundamental en la vida de las personas.

Eso por un lado, otra forma sería la de dictar charlas informativas y de propaganda por parte de los partidos, en instituciones públicas y privadas, ya que como todos sabemos el dialogo y el escuchar hace que las personas interactuemos y nos relaciones de mejor forma, y precisamente con estas campañas institucionales lograremos estos resultados, y lo más importante es que estaríamos evitando gastos innecesarios.

Estas y otras formas de hacer campaña son menos costosas pero igual de eficientes que las conocidas, y si las emplearíamos estaríamos ahorrando muchos recursos, no solo para el Estado sino también para los mismos partidos políticos.

Sin embargo considero que se debería eliminar definitivamente el subsidio a los partidos por parte del Estado, por el hecho de que los aportes que integran los fondos de los partidos son para beneficio de unos cuantos, y no para el pueblo ecuatoriano, con las inversión privada que estos perciben es suficiente para realizar todo tipo de actividad política y publicitaria, y lo más importante es que, al eliminar este subsidio, se podría invertir estos recursos en obras necesarias para

el país, como vialidad, construcción de escuelas, universidades, seguridad, turismo y otros aspectos en pro de la ciudadanía.

Esto puedo acotar como una pequeña introducción del desarrollo de mi tesis, en el transcurso de la misma podremos conocer puntos muy importantes, en lo que respecta a partidos políticos y los beneficios que traería al país, eliminando el subsidio que brinda el Estado para con los mismos.

4. REVISIÓN DE LITERATURA

MARCO TEÓRICO

4.1 MARCO CONCEPTUAL

4.1.1 DEFINICIÓN DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Llámesese Partido Político a una Institución o entidad que tiene como característica principal, ser de interés público, y que su objetivo principal es el de ayudar a las personas, pueblos y nacionalidades que habitan en un determinado territorio llamado Estado.

Los Movimientos Políticos son organizaciones de interés común de carácter público que tienen como objetivo principal su organización política a través del poder que les otorga el Estado, una vez que resulten triunfadores en las mesas electorales, por supuesto siendo representados por algunos de sus miembros.

Aquellos que conforman un Partido o Movimiento Político, son personas comunes pero con ideales bien estructurados, personas capaces de representar a un país, seres humanos comprometidos con la patria, ciudadanos honestos y trabajadores, que a través de sus campañas incentivan a la ciudadanía ofreciéndoles una vida digna y democrática, a cambio de su apoyo en las urnas electorales, con la responsabilidad y compromiso de devolver ese apoyo incondicional a todos y cada uno de los ecuatorianos, a través de obras

emblemáticas, necesarias y prosperas que aseguren el buen vivir de todos quienes conformamos este país amazónico llamado Ecuador.

Ese es el concepto o definición de los partidos y movimientos políticos, de ahí que estos cumplan con lo antes mencionado es una verdadera suerte, ya que muchas de estas agrupaciones políticas solo ven el bien común, más no las necesidades y prioridades del pueblo ecuatoriano, para algunos entendidos, los partidos políticos son una mafia organizada, porque arrastran todo tipo de actos corruptos y delictivos, y lo definen así ya que a través de los partidos políticos se mueven grandes cantidades de dinero que muchas de las veces no se conoce su procedencia, en estos están involucrados los grupos económicos más pudientes y poderosos del país, personas con el poder económico suficiente para realizar todo tipo de campaña política necesaria para llevar a la victoria al partido que apoyan, y por supuesto para luego tener todo tipo de beneficios económicos sociales y políticos.

Sin embargo estos conceptos o referencias de los partidos políticos son tan solo criterios de algunos autores y entendidos, debemos recalcar que no todos los partidos son de este tipo, existen también ciertos partidos que se formaron con el fin de proteger, ayudar y servir a la ciudadanía, es por ello que todos somos responsables al momento de escoger a cierto partido político, saber quiénes son los candidatos y que propuestas tienen dentro del que sería su periodo en el caso de ser electos, los ecuatorianos tenemos la oportunidad de escoger nuestro futuro y depositar la confianza en un grupo de personas que están dispuestos a

representarnos de la mejor forma posible, ofreciéndonos un sinnúmero de beneficios, los mismos que ayudarán a todas las familias ecuatorianas y a todos los que formamos parte de este Estado.

El concepto de partido político, ha sido definido de diferentes maneras según el momento histórico y la específica realidad sociocultural. Stefano Bertolini lo define como “un grupo de individuos que participan en elecciones competitivas con el fin de hacer acceder a sus candidatos a los cargos públicos representativos”, en cambio Ramón Cotarelo lo define como “toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses, y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él mediante su presentación reiterada en los procesos electorales”²

El artículo tres de la Ley Orgánica de Partidos Políticos que rige en nuestro país, define a los partidos de la siguiente forma “Los partidos son organizaciones político -doctrinarias, integradas por personas que libremente se asocian para participar en la vida del Estado, Constituyen un elemento fundamental del sistema democrático: expresarán y orientarán la voluntad política del pueblo, promoverán la activa participación cívica de los ciudadanos, capacitarán a sus afiliados para

² *Elecciones Ecuador*, Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Elecciones Ecuador: 2014.
<http://www.eleccionesenecuador.com/informacion-partidos-politicos-elecciones-seccionales-2014-121.html>

que intervengan en la vida pública, y seleccionarán a los mejores hombres para el ejercicio del Gobierno”.³

Para que un partido político sea reconocido legalmente y pueda intervenir en la vida pública del Estado, deberá sustentar principios doctrinarios que lo individualicen, presentar un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático, estar organizado en el ámbito nacional y contar con el número de afiliados que exija esta Ley.

4.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Según Duverger, “los Partidos Políticos se clasifican en tres clases de sistemas, el primero es el Bipartidista, el segundo es el Multipartidista y finalmente los llamados Partidos Únicos, a continuación hablaremos de cada uno de estos”⁴

EI BIPARTIDISMO.

El Bipartidismo es un sistema que es considerado sencillo y muy común dentro de algunos Estados que lo han adquirido, se caracteriza por la participación de dos partidos políticos, los mismos que estarán sometidos a una competencia limpia donde el mejor es el que resultara ganador, este tipo de sistemas se ha desarrollado a lo largo de la historia en algunos países, como lo es Estados

³*Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

⁴MAURICE, Duverger. *Los Partidos Políticos*. Francia. (1991).Pag.45

Unidos, este país es un claro ejemplo del Bipartidismo, pese a la gran cantidad de habitantes que forman parte de este Estado, existen tan solo dos grupos políticos, como lo son los Demócratas y los Republicanos, la disputa que se da entre estas dos corrientes políticas, resultan considerables a nivel mundial, están tan bien estructurados que reflejan seguridad en las personas que se encuentran de parte de alguno de estos dos partidos, entonces podemos decir que este sistema llamado Bipartidismo, pese a que es considerado común y de poca complejidad, viene siendo muy importante dentro de la vida política y electoral de un Estado, ya que abarca una serie de elementos que lo vuelven prescindible.

EL MULTIPARTIDISMO.

Este sistema resulta ser muy diferente al anterior, en muchas formas, el Multipartidismo, resulta ser un sistema mucho más democrático, por el hecho de que ya no son solo dos, los partidos que entraran a la jaula del poder de un Estado, en otras palabras este sistema permite la participación de dos o más partidos políticos, dentro del mismo sistema electoral, lo cual resulta beneficioso para quienes desean participar o formar un partido o movimiento político.

Dentro del Multipartidismo, se encuentran dos ramas que surgen de este mismo sistema, las mismas que tienen beneficios y también desventajas, me refiero al multipartidismo extremo, que es considerado un sistema absurdo e innecesario para algunos tratadistas, puesto que este, está formado por un número excesivo de partidos políticos, lo que ocurre en nuestro país, lo cual es perjudicial para

nuestro sistema Estatal, ya que se debe financiar a muchos partidos políticos, lo que resulta un gasto considerable para el País, por ende resultados negativos para el desarrollo del mismo.

La otra corriente es el Multipartidismo moderado, el cual resulta similar al anterior, pero con la diferencia de que en este sistema ya existe un máximo de partidos, lo cual es prudencial y mejor visto por los demás.

PARTIDO UNICO

Este sistema es considerado poco común y muy poco utilizado, puesto que el mismo se desarrolla en muy pocos países a nivel mundial, este sistema lo utilizan países donde prima el comunismo y la dictadura, resulta muy mal visto para el resto de países que se inclinan por otros sistemas, como los que se explicaron anteriormente, pese a que es poco utilizado, existe, y es aplicado con rigor dentro de los países que lo mantienen vigente hasta la actualidad.

Una vez que se explicó la clasificación de los partidos políticos según Duverger, es preciso destacar la apreciación de otro autor, puesto que podemos clasificarlos de distintas formas según el estudio que realicemos en cuanto a partidos y movimientos políticos, según Quinteros, estos se clasifican en cinco elementos, el primero es el eje que existe entre la renta y el trabajo o podemos relacionarlo con el capital y la misma fuerza de trabajo, el segundo elemento es la alternabilidad radical de colectivos de acuerdo a la etnia y cultura, el tercero radica en los tipos de partidos o bloques partidarios, el siguiente es la evolución histórica de los

partidos, es decir el desplazamiento de los bloques de izquierda y de derecha, y el ultimo se basa en las alianzas y fusiones de los partidos.

4.1.3. EL ROL QUE CUMPLEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Es imaginable el rol o la función que deberían cumplir los partidos políticos, no solo de nuestro país sino en general, para cualquier persona resultaría fácil entender que propósito tienen cada uno de estos, ya que a lo largo de los años hemos venido siendo parte de este sistema, nos hemos involucrados de acuerdo a nuestros intereses o proyectos y sobretodo nos sentimos políticamente identificados con alguno de ellos, sin embargo algunos tratadistas consideran que los partidos políticos cumplen con tres roles muy importante.

El primero que se refleja en las clases sociales existentes en determinado territorio o Estado, y es que es razonable que tengan que existir estas clases, de no ser así, no existirían otros partidos políticos, las clases sociales son el rotulo de las personas, se agrupan de acuerdo a su posición económica e intereses, dentro de estas clases inclusive entra la iglesia o religión, sus amistades, apellidos, grupos empresariales, su ideología, entre otras cosas afines.

El segundo se refleja en la función del partido para con sus simpatizantes, que es lo que va a desarrollar y en que beneficia a sus seguidores, el partido es el instrumento clave, para transmitir sus ideales, a través de este todos podrán ser parte de un cambio en pro de esta clase social.

El tercero que se orienta a la planificación del trabajo en equipo, lo cual trae consigo tres puntos importantes como lo son; "1.- la composición social, en este punto es necesario distinguir dos problemas diversos, por una parte a que intereses está vinculado el partido, y por otra parte el compromiso propiamente dicho. 2.- la organización, aquí cada grupo político opta por determinada estructura de acuerdo al compromiso social y sus requerimientos de movilización, este se puede llamar partido de cuadros y de masas. Y el 3.- la ideología, cada grupo político tiene su formación ideológico político particular de acuerdo a sus intereses sociales".⁵

PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS ECUATORIANOS DESAPARECIDOS

- Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)
- Movimiento Popular Democrático (MPD)
- Partido Renovador Institucional Acción Nacional - PRIAN
- Movimiento Ruptura
- Unión Demócrata Cristiana (UDC)
- Izquierda Democrática (ID)
- Una Nueva Opción - (UNO)
- Red Ética y Democracia (RED)

⁵ GRIJALVA, Agustín. . *Vote Sabiendo... Lo que ofrecen los partidos y los candidatos*. Segunda Edición: Cooperación Editora Nacional. Quito-Ecuador: 1992

- Concentración de Fuerzas Populares (CFP)
- Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)
- Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE)
- Federación Nacional Velasquista (FNV)
- Frente Radical Alfarista (FRA)
- Movimiento Independiente para una República Auténtica (MIRA)
- Partido de los Trabajadores del Ecuador (PTE)
- Movimiento Poder Ciudadano (MPC)
- Partido Unidad Republicana (PUR)
- Partido Nacional Federalista Ecuatoriano (PNFE)
- Partido Libertad
- Movimiento Socialista Bolivariano (MSB)
- Movimiento Municipalista para la Integridad Nacional (MMIN)
- Movimiento Honradez Nacional
- Transformación Democrática
- Movimiento Insurgencia Transformadora Independiente
- Movimiento Unión Cívica Independiente
- Movimiento Transformación Social Independiente
- Movimiento Integración Provincial
- Movimiento de Tierra Fértil
- Movimiento de Reivindicación Democrática
- Movimiento Polo Democrático

- Movimiento Indígena Amauta Jatari
- Movimiento Integración y Transformación Social
- Movimiento Independiente Justo y Solidario
- Movimiento Nacional para el Acuerdo General Social
- Movimiento Acuerdo Nacional (MANA)
- Movimiento Revolucionario de Participación Popular
- Alianza Tercera República
- Movimiento Triunfo Mil
- Integración Nacional Alfarista
- Partido Nacionalista Revolucionario (PNR)
- Partido Demócrata (PD)
- Acción Demócrata Cristiano
- Partido Patriótico Popular
- Movimiento Cívico Democrático Nacional (MCDN)
- Coalición Institucionalista Democrática (CID)
- Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana -(ARNE)
- Pueblo, Cambio y Democracia (PCD)
- Partido Socialista Revolucionario
- Partido Republicano
- Partido Assad Bucaram
- Partido Liberación Nacional
- Movimiento Ciudadano Nuevo País (MCNP)

- Unión Democrática Popular
- Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)
- Unión Popular Latinoamericana
- Movimiento Patria Solidaria

Como podemos observar todos estos partidos y movimientos políticos ya quedaron para la historia o por lo menos han desaparecidos por ahora, todos estos se vieron involucrados en una serie de conflictos por así llamarlos, lo cual trajo consigo su eliminación directa dentro del marco político y legal del que alguna vez formaron parte, algunos de estos partidos y movimientos tuvieron una gran simpatía política y muchos seguidores por su popularidad, estrategia y sobretodo intereses, muchos de estos llevaron a la victoria a sus líderes, fueron poderosos políticos por muchos años, tuvieron la oportunidad de devolverle ese apoyo a las personas que confiaron en ellos, pese a que no se vio mucho de esto, sin embargo de alguna manera formaron parte de la historia política de nuestro país y por eso siempre se los recordara.

Es muy importante darnos cuenta que al desaparecer este grupo numeroso de partidos, el Estado ecuatoriano reducirá sus gastos públicos en cuanto al subsidio para con los mismos, lo cual resulta óptimo para el desarrollo de nuestra patria, esto también beneficia a los demás partidos que actualmente siguen con vida política y en pleno goce de su derechos, puesto que al existir menos de la misma forma resulta su competencia, lo cual les da una ventaja para poder llegar a ejercer el poder.

Por estas y por muchas otras razones resulta positiva la acción de eliminar aquellos partidos políticos que no cumplen con su rol fundamental y que no están desarrollándose democráticamente ni tampoco apegados a la ley que los rige.

PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS ECUATORIANOS NO INSCRITOS

- Partido Comunista del Ecuador
- Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador
- Movimiento Político Emigrante (MOPE) (Circunscripción Especial de Europa, Asia y Oceanía)

Los antes descritos son aquellos partidos y movimientos que por una u otra forma no fueron inscritos como tal, por ende no formaron parte de nuestro sistema electoral, y no pudieron ser reconocidos por el pueblo ecuatoriano.

4.1.4 EL PARTIDO CONSERVADOR

El Partido Conservador ecuatoriano, se originó desde los primeros años de vida del Estado Independiente, a pesar de que sus cimientos provienen desde la Colonia con proyección de la Concepción Religiosa- Conservadora la misma que se desarrolló en Europa.

Esta tendencia, se mantuvo en el poder durante los primeros setenta años de vida Republicana, bajo el poder del entonces Presidente de la Republica el General García Moreno, según la Carta Magna de aquel entonces se inclinaba a que el

Estado estaba constituido en nombre de Dios, ya que la religión católica era la religión oficial del país, y el que no la profesaba no era considerado ciudadano.

El Partido Conservador se constituye como tal a partir de 1883, teniendo como nombre Partido Católico Republicano, para posteriormente ser conocido como Partido Conservador, esto a partir de 1919. Este partido tuvo sus momentos buenos dentro de la historia de nuestro país, así como sus bajas dentro del mismo, lo importante es que formo parte de la historia de los partidos políticos, actualmente no tiene vida jurídica, desapareció al igual que otros que por algunas razones ya no forman parte de estos grupos políticos.

4.1.4.1 EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

El Partido Social Cristiano nace o se funda en 1951, a raíz de la caída del Velasquismo, este partido político fue constituido por los terratenientes feudales y aburguesados, apoyados por un importante sector de la iglesia católica y por la Democracia Cristiana Europea, el líder máximo de este partido fue Camilo Ponce Enriquez, amparado desde el poder por el entonces Presidente de la República, el señor José María Velasco Ibarra, el mismo que representaba a la derecha, dentro de estos los Socialcristianos, Conservadores y Arnistas, y son los que en esta época logran ser victoriosos ante el Frente Democrático Nacional, dentro de estos los liberales y socialistas.

Camilo Ponce, dentro de sus propuestas políticas, las misma que fueron similares a las de Galo Plaza Lazo, tuvieron una importante acogida y resultaron de gran

beneficio para el pueblo ecuatoriano, dentro de estas podemos citar, la expedición de la Ley Forestal, la Ley de la Carrera Administrativa, el Seguro de Cesantía, la Ley de Propiedad Horizontal, entre otras.

Así mismo Ponce impulso proyectos que no llegaron a su culminación o que simplemente no se dieron, como lo fue la Reforma Agraria en ese entonces, lo cual no tuvo apoyo e inclusive existieron actos inhumanos como lo fue la matanza de los campesinos de Panchalica, resultado de las amenazas de los campesinos hacia los grupos oligárquicos. Un acontecimiento importante que se suscitó en ese tiempo fue la notable decadencia de las exportaciones de banano ecuatoriano, lo que trajo consigo pérdidas económicas para los pequeños y medianos productores de esta fruta, consecuentemente desempleo y pobreza de un grupo numeroso de campesinos dedicados a esta actividad agrícola.

A partir de la muerte del fundador de este partido, se incorporaron al mismo importantes sectores oligárquicos, principalmente el grupo económico de Luis Noboa Naranjo, entre otros, resultando como líder máximo el ex presidente de la Republica León Febres Cordero, de ahí su triunfo alcanzado ante el socialdemócrata Rodrigo Borga en 1984, lo que posteriormente trajo como resultado el neoliberalismo.

Ya para 1992, el Partido Social Cristiano a causa de las ambiciones de sus líderes, fue mutilado por las nuevas organizaciones del Partido Unidad Republicana, que candidatizo el ex presidente Sixto Duran Ballén, quien resulto

victorioso en las elecciones ante su homólogo candidato Jaime Nebot, para posteriormente convertirse este en el líder máximo, lo cual ocurre hasta la actualidad. Como podemos darnos cuenta la creación de este partido político tuvo una gran acogida desde sus inicios y hasta los tiempos modernos, de este partidos renacieron grupos económicos poderosos, candidatos que fueron presidentes de la república y una importante masa de seguidores que hasta hoy en día siguen formando parte del llamado Partido Social Cristiano.

4.1.4.2 OTROS GRUPOS CONSERVADORES

Dentro de lo que concierne a la tendencia conservadora, así como el Partido Social Cristiano, se formaron algunos otros más de la misma línea, entre estos recordemos al Partido Patriótico Popular (PPP), el cual estuvo dirigido por Ruperto Alarcón Falconí y que posteriormente también estuvo al mando de su hijo Fabián Alarcón Rivera; así mismo se conformó La Coalición Institucionalista Demócrata (CID), dirigida por Otto Arosemena Gómez, quien también fue Director del Partido Liberal, y no podríamos olvidarnos del Partido Republicano Independiente (PRIE), presidido por Vicente Levi.

De la misma forma recordemos al Partido Agrario Nacional (PAN), que son desprendimientos de las fuerzas derechistas, que surgieron por las ambiciones políticas y económicas de sus líderes, y que a pesar de todos estos no tuvieron la acogida y el poder popular que en los últimos tiempos hemos visto en los actuales partidos y movimientos políticos.

4.1.5 EL PARTIDO LIBERAL

El Partido Liberal se estructuró al igual que el partido Conservador, bajo el periodo de la dictadura de García Moreno, y debido a la crisis económica que atravesaba el país, este partido nació como la manifestación política de los sectores adinerados de la época, en su inicio la filosofía de los liberales tenía relación con los postulados democráticos de la burguesía que dirigió la Revolución Francesa, es por eso que con el esfuerzo de campesinos y sectores populares que fueron oprimidos y explotados, encabezados por el General Eloy Alfaro pudieron liberarse y conseguir la transformación democrática conocida como la Revolución Liberal de 1895.

Una vez ganada la batalla contra la burguesía, estos no pudieron seguir manteniendo nexos con el feudalismo, por ende jamás se desarrolló la revolución democrática – burguesa. Sin embargo la Revolución Liberal no hizo las cosas de la mejor manera, puesto que la Reforma agraria, jamás se llevó a cabo, lo cual produjo una crisis para la caída del liberalismo.

4.1.6 EL PARTIDO SOCIALISTA

A partir de la primera guerra mundial, la revolución socialista en 1917 en Rusia, y la revolución mexicana, en nuestro país surgió una grave crisis social, política y económica, ocasionada por la burguesía liberal, la decadencia del precio del cacao, la huelga de trabajadores del 15 de noviembre de 1922 y

consecuentemente la oposición socialista, dio origen a que más tarde en 1994 se conforma el grupo socialista llamado Antorcha, y posteriormente nace el Grupo de Acción y Propaganda Lenin y otros grupos socialistas que se fueron conformando en todo el país.

El Partido Socialista se constituyó por un grupo de la pequeña burguesía y con la participación de los intelectuales, con el propósito de tomar el poder político, sin dejar de lado el gran apoyo que les brindaran las masas populares de aquella época, este grupo adopto ciertos principios de origen marxistas, como lo fue la superioridad del bienestar colectivo sobre el individual, lo que hasta la actualidad tiene relevancia dentro de los pueblos, o por lo menos es lo que pretende es Estado actual, que la ciudadanía tenga los beneficios del logro y del esfuerzo de todo un país.

Más tarde por la década de los sesenta, el partido propuso nuevas tendencias, entre estas las de mayor relevancia, fueron las del Partido Socialista Unificado y el Partido Socialista Revolucionario, el primero que se conformó a partir de 1966 y que formo parte de los gobiernos de turno, el mismo que posteriormente se extinguió por falta de cuociente electoral, y el segundo que tuvo igual suerte que el primero, por lo que a la final no surgió políticamente, haciendo que este se una con otros partidos.

4.2 MARCO DOCTRINARIO

4.2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR

Los partidos y movimientos políticos nacen o se originan por la lucha de clases, sumándole a esto el poder de gobernar por parte de un grupo de personas económicamente fuertes, desde la antigüedad las personas hemos venido desarrollándonos políticamente con el fin de obtener el poder político sobre el proletariado, todo esto se originó cuando aparece la propiedad privada, la misma que trajo consigo el divorcio de la sociedad en general, lo cual impulso al nacimiento de las clases sociales, las mismas que hasta la actualidad siguen existiendo, la controversia entre estos dos grupos de personas, son la base fundamental para que se dé el desarrollo de la sociedad, y no resulta extraño que a partir de esto existan los primeros grupos políticos de la época, los mismo que de alguna u otra forma tendrían el poder absoluto de las demás clases sociales.

Nuestro país siempre ha estado dividido por las clases sociales, todos sabemos que desde la antigüedad hemos sido dominados por los terratenientes, hacendados o clases pudientes, no importa el nombre que les demos a los mismos, al final siempre serán los dueños del país, este grupo de personas han sido y serán siempre aquellos que estarán al frente de los llamados partidos y movimientos políticos, estos grupos empresariales son los dueños del futuro de los demás grupos considerados económicamente inferiores. Pese a ello resulta

muy importante la formación de los partidos políticos, puesto que las clases sociales se identifican con cada uno de ellos, es decir que la mayoría de las personas estamos de alguna u otra forma involucrados y simpatizados con alguno de estos, de acuerdo a nuestro estatus social.

Los partidos políticos surgieron desde tiempos remotos, se dice que estos ya mantenían su popularidad desde la antigua Grecia y se consolidaron a partir de XII al XV acompañados del nacimiento del sistema electoral, lo cual dio un cambio radical en cuanto a la forma de liderar, utilizando como herramienta fundamental a la campaña política.

Sin embargo según fuentes importantes se establece que los primeros partidos políticos surgen en Gran Bretaña, para luego desplazarse a Estados Unidos y algunos países de Europa, así mismo en América Latina no fue la excepción ya que años más tarde surgen los primeros partidos que son conocidos por todos, como son, los conservadores, liberales, federales, centralistas y caudillistas, los mismos que fueron muy importantes en aquella época donde se proclamaron como tal, especialmente el último.

4.2.2 LAS TENDENCIAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Existen cuatro clases de tendencias que encierran la vida de los partidos políticos de acuerdo a su ideología, costumbre e intereses políticos por parte de quienes conforman estas organizaciones políticas, a continuación vamos hablar de cada una de estas tendencias.

4.2.2.1 TENDENCIA CONSERVADORA

El partido conservador nace luego de la Gran Colombia, precedido por el General Juan José Flores, quien fue el primer presidente de la República del Ecuador, forjador de la elaboración de una nueva Constitución, a la cual el pueblo denominó Carta de la Esclavitud, durante este tiempo el país vivió una época muy cruel, en la que los derechos de las personas eran vulnerados constantemente por quienes estaban en el poder.

Posteriormente la Iglesia Católica, obtiene gran influencia dentro del Estado a través del Gobierno del entonces Presidente General García Moreno, quien firmó un Concordato con el Vaticano, lo que trajo consigo un Gobierno apegado netamente a la Iglesia, lo que posteriormente produjo conflictos, pese a que las elecciones fueron libres y directas, sin dejar de lado que la Constitución de 1869 a la que el pueblo llamó Carta Negra, no tuvo mayor simpatía ante la ciudadanía, por lo que existían muchas falencias dentro de la misma.

Más tarde la tendencia conservadora vuelve a manchar el nombre de nuestro país cuando se produce la conocida venta de la Bandera, lo que dio origen a la lucha histórica entre la tendencia conservadora y clerical y la libertad, con el objetivo de conseguir el poder.

4.2.2.2 TENDENCIA LIBERAL

Esta tendencia fue muy importante en la vida de los ecuatorianos, ya que a través de esta, se alcanzó la liberación del pueblo, que se mantuvo prisionero por muchos años, personajes nobles ante la patria fueron los forjadores de tal grande victoria, personas como Rocafuerte, Olmedo, Montalvo, Alfaro entre otros, sin dejar de lados a todos aquellos que anónimamente contribuyeron con el liberalismo, es menester recordar fechas tan importantes para todos los ecuatorianos como lo es el 6 de marzo de 1845, donde se produjo el levantamiento popular liberal, lo cual trajo consigo la libertad y el desprendimiento de la época floreana.

A través de liberalismo se lograron importantes avances en el país, y la creación de una nueva carta magna, de aquí el surgimiento de los tres poderes del Estado, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a partir de esta época el Estado ecuatoriano adopta una nueva forma de gobierno, apegada a la democracia conocida como tal, se respeta el derecho a la vida, se prioriza la libertad de sufragar y el ser iguales ante la Ley.

Sin embargo más tarde en 1912 el pensamiento liberal sufre un gran estancamiento, obteniendo resultados negativos, lo que hizo que surgiera el Frente de Reconstrucción Nacional, el mismo que lleva a la presidencia al Social Cristiano León Febres Cordero.

4.2.2.3 TENDENCIA SOCIALISTA

El Partido Socialista nace a partir del siglo XX, con la llegada de la crisis económica que arribo al país, después de la primera guerra mundial, la decadencia de dinero trajo consigo el desempleo y la pobreza de muchos sectores de nuestro país, los reclamos ante el Estado, la lucha por el alza de sueldos, el cumplimiento de las 8 horas de trabajo y demás situaciones que eran primordiales en esta época, desembocaron en las manifestaciones que se desarrollaron el 15 de noviembre de 1922, como una forma de solución a la crisis que se vivía, las muertes y la sangre que se derramo sirvieron para poder dar fin a este suceso.

Fueron en estas condiciones que se formó el Partido Socialista, por ello y por lo que se sucedió en lo posterior, es que el partido tuvo altas y bajas dentro de lo que se conoce, por lo que más tarde en 1960, a partir del triunfo de José María Velasco Ibarra, el Partido estaba cada vez más destruido, tanto que no mucho tiempo después termino en la debacle.

Ya para 1979, luego del retorno democrático, participan en las elecciones con un nuevo nombre, con el apoyo de otras organizaciones de izquierda, logrando conformar el Frente Amplio de Izquierda, pero así mismo se fueron formando los nuevos partidos de derecha, que más tarde darán una gran lucha en contra de los antes indicados.

4.2.2.4 TENDENCIA POPULISTA

La falta de empleo, redes de comunicación, caminos de enlaces barriales, la falta de incentivos económicos en el agro, entre otros, son los actos que hacen que un Estado se vuelva cada vez más pobre, por estos y muchos otros factores nacen los grupos políticos populistas, los mismo que tratan de engañar al pueblo aludiendo que tienen el poder suficiente y los recursos para poder sacar adelante al país, existieron muchos sistemas de gobierno enmarcados en el populismo, un claro ejemplo son las cinco presidencias de Velasco Ibarra, y otros candidatos que posteriormente renacieron bajo este mismo sistema, entre los más relevantes tenemos el C.F.P y más tarde el P.R.E, estos partidos políticos no tienen una figura ideología establecida, son grupos que se encargan de llevar al poder a determinado candidato a traves del populismo, aprovechándose de la popularidad de cierto personaje que de alguna u otra manera a resaltado de entre los demás, esta forma de impartir promesas falsas para con el pueblo han resultado victoriosas en la actualidad, las personas somos aún muy ingenuas, puesto que creemos con facilidad en otra persona, que al final nos traicionara por el afán de conseguir el poder político y con esto el económico, beneficiándose personalmente, dejando a un lado al pueblo que una vez confió en sus ideales y que al final de todo resultaron ser falsos.

4.2.3 CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La crisis de los partidos políticos existentes en nuestro país, se fue dando a causa de la imagen que estos tienen frente a la sociedad, actualmente las personas ya no creen en los candidatos, representantes de partidos políticos, líderes y demás personas públicas que anhelan el poder, estos partidos u organizaciones políticas han ido poco a poco deteriorando su imagen política, por la serie de actos corruptos, de los cuales todos hemos sido testigos y partícipes, lamentablemente el pueblo ecuatoriano es el que paga los platos rotos, consecuencia de estos grupos políticos.

Los partidos políticos son los causantes de alterar la legitimidad del sistema político, puesto que los mismos se han encargado de dañar este sistema por la serie de actos corruptos e inequívocos, nuestro sistema electoral al parecer resulta legible, transparente y pegado a la ley, sin embargo en algunas ocasiones hemos sido testigos de las falencias que existen dentro de este sistema, y que estos actos fueron iniciados por cierto partido político que de mala fe y de forma corrupta, quisieron obtener el poder sin pensar en las consecuencias que posteriormente afectarían al pueblo ecuatoriano.

Actualmente hemos podido observar que ciertos candidatos políticos, que desde un inicio formaron parte de determinado partido o movimiento político, se venden a otro, sin darse cuenta que el hecho de realizar este cambio, provoca en la sociedad un concepto negativo de cierta persona, en su calidad de candidato,

estas cosas hacen que la imagen de candidatos y como tal de partidos políticos, se devalúe, resulta difícil creer en una persona que se inició en cierto partido y que terminó en otro u otros, por estas y otras razones es que la crisis de los partidos políticos ha crecido notablemente en los últimos años.

“En el Ecuador las agrupaciones políticas relativamente nuevas, con menos años de existencia, crecen y mueren con frecuencia, sin lograr concentrar ni un tercio de los escaños legislativos. Estas diferentes realidades han hecho que los primeros países disfruten de estabilidad política y que los segundos padezcan una crónica inestabilidad.”⁶

Los partidos políticos deben tomar represalias ante la crisis que actualmente tienen, deben comprender que si siguen encerrados en este problema terminarían en la debacle, lo que no es conveniente para los mismos, y resultaría positivo a la vez para el pueblo ecuatoriano que estos grupos políticos cambien su imagen, estrategia y la forma de ver la realidad siempre y cuando sea legal y no corrupta.

4.2.4 ORÍGENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS

Antes que surgiera la democracia electoral en nuestro país, los cargos públicos eran asignados a las personas que tenían simpatías políticas con quienes estaban al mando del gobierno, estos puestos se otorgaron a personas que en muchos de los casos no estaban facultados para ejercer dicho puesto, sujetos inexpertos sin

⁶ HURTADO, Oswaldo. (s.f.). *Gobernabilidad Democracia y Pobreza*. Comisión de Altos Estudios. Quito, Ecuador

capacitación alguna, esto ocurría porque se compraban los cargos o simplemente porque se los otorgaba a quienes tenían amistades, con los que estaban al mando de todo, por esta serie de actos corruptos es que se comienza a emplear en nuestro país el sistema electoral democrático, el mismo que prometería transparencia al momento de establecer u otorgar cierto puesto o cargo a quien de verdad se lo merecía o que por lo menos haya sido designado y apoyado por el pueblo.

A partir de esto el Ecuador tuvo otra forma de elegir a sus gobernantes, este proceso es considerado limpio, transparente, legal, ético y sobretodo democrático, en el que nuestros gobernantes son elegidos por el pueblo y para el pueblo.

Una vez que se integró el sistema electoral, los partidos políticos comenzaron a realizar otro tipo de estrategia política, con el fin de ganar popularidad, para con esto resultar vencedores en las urnas a través del sistema electoral, el mismo que hasta la actualidad sigue estando vigente.

De esta forma los partidos políticos modernos se desarrollan, y están a la vanguardia de lo que en un futuro pueda suceder en materia electoral, esto sucede en muchos otros países, que al igual que el nuestro tienen el mismo sistema para elegir a sus gobernantes, a medida que el tiempo pasa los partidos van desarrollando nuevas formas de hacer campaña, sus métodos empleados son cada vez más efectivos pero muy costosos, lo cual perjudica al Estado por el subsidio que se asigna a los partidos.

4.2.4.1 LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR

“A partir de los procesos de reforma institucional en el Ecuador a partir de los años 1978 – 1979 en el país se distinguen cinco momentos.

1. La Transición desde la Dictadura Militar a un proceso de democratización lo cual ocurrió en 1978 a 1979.
2. Alternabilidad en el gobierno entre el centro y la derecha, lo que sucedió en la década de los ochenta.
3. Democracia Unilateral, con predominancia de los partidos de derecha.
4. Crisis política, desde mediados de los noventa; fuga del Vicepresidente Alberto Dahik (1995). Caída del Vicepresidente Abdala Bucaram(1997). Rebelión civil-militar y salida de Mahuad (enero 2000). Juicio y asilo político en República Dominicana del ex presidente Gustavo Noboa (2003). Y la caída de Lucio Gutiérrez” (abril 2005).
5. Nuevas proyecciones desde un poder constituyente. Gobierno de Rafael Correa y Asamblea Nacional Constituyente. “⁷

Como podemos observar nuestro país ha sido gobernado por diferentes figuras políticas la mayoría de estos han traído consigo caos para el pueblo ecuatoriano, muchos de estos políticos vendieron nuestra patria, traicionaron nuestros ideales, se burlaron de todo el pueblo. Son estos los recuerdos que tenemos de aquellos

⁷ Ecuador su Realidad. *Fundación de Investigación y Promoción Social "Jose Peralta"*. (2013).

gobiernos corruptos que algún vez estuvieron en el poder, y que hoy en día no son más que una página oscura a la que no queremos volver a leer, la realidad de nuestro país es que no hemos podido tener un gobierno que vele por los intereses de los ecuatorianos, y que limpie la historia de nuestro país con actos transparentes y democráticos.

4.2.5 FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El financiamiento de los partidos políticos adquirió una nueva modalidad, cuando nació la democracia, y se convirtió en el nuevo orden institucional en el país, lo que trajo consigo el surgimiento de nuevos partidos políticos, esto a partir de 1979.

“Durante el régimen oligárquico, el sistema partidario funcionó alrededor de dos organizaciones, Liberal y Conservadora, y por otro lado el Populismo, que dominaron la escena política durante más de 50 años, hasta fines de la década de los setenta. Durante este periodo el financiamiento de los partidos correspondió a la iniciativa privada y su monto estaba relacionado con el nivel de compromiso de cada uno de los candidatos con los círculos de poder del régimen oligárquico.

En el periodo la relevancia de los medios de comunicación social era escasa y las campañas respondían a lógicas clientelares, a movilizaciones y concentraciones masivas. Los analfabetos no votaban y las mujeres letradas lo hacían de, manera

optativa por lo que los partidos funcionaban de manera “premoderna” siendo que la relación del candidato con sus electores se establecía de manera directa.”⁸

Por otro lado, resulta complejo encontrar cifras exactas que demuestren el apoyo económico que brinda el Estado para con los partidos políticos existentes en nuestro país, puesto que no se puede llegar a la verdad de lo que realmente han recibido y de lo que llegan a gastar durante la campaña política, esto siempre va a reflejar problemas al cuantificar estas cifras de forma exacta, muchos de los Partidos hacen lo que mejor les parece en tiempo de campaña, utilizan los fondos estatales y los privados donados por sus integrantes y simpatizantes de forma descontrolada pese a que se debe justificar estos gastos, es por ello que la presente tesis va enfocada en este problema nacional que afecta de una u otra forma a la ciudadanía, por todo lo expuesto hago énfasis en que se debe eliminar este apoyo económico y a su vez se debería implementar otro sistema de campaña política que no implique gastos estatales, lo cual sería beneficioso para el pueblo ecuatoriano.

“La nueva modalidad de funcionamiento de los partidos se construye sobre la base de "simpatizantes" antes que de "afiliados" o "militantes". De allí nace la precariedad del ingreso por esta fuente, la Ley sólo requiere la firma de un porcentaje de afiliados al momento de la inscripción de los partidos, razón por la

⁸ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

que resulta difícil la cuantificación de la totalidad de los mismos y sus eventuales cuotas. Asimismo es dudosa la regularidad de su aporte e involucramiento en la vida regular del partido.”⁹

En cuanto a la financiación privada, esta área comprende las aportaciones de las personas que están afiliadas a los partidos, ya sean estas personas naturales o jurídicas, y sus aportaciones pueden ser en dinero y en especies, las mismas que no tienen límites y de las cuales no existe constancia alguna.

Se tiene conocimiento que los rubros en que se distribuyen los gastos de los partidos políticos son los siguientes: “Sueldos, compensaciones y bonificaciones; aporte patronal; seguro médico; comunicaciones, materiales de oficina; mantenimiento de activos fijos; servicios básicos; transporte y combustible; servicios bancarios; multas e intereses; servicios ocasionales; ayuda social; impresos; refrigerio y alimentación, suscripciones a periódicos y revistas; movilización; fletes; hospedaje y alimentación; seguros; depreciación muebles y enseres; depreciación equipos de oficina; computación e imprenta; depreciación de vehículos, cds y grabaciones, cafetería; impuestos y otros; útiles de limpieza; accesorios de vehículos, integración de afiliados; matrícula vehículos, impresos; depreciación otros activos; teléfono celular; arriendo y contrato de locales;

⁹ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

servicios ocasionales; perifoneo, prensa, radio, telas, estampados; afiches; televisión; pintura; fotografías; mantenimiento equipos; varios.”¹⁰

OTROS GASTOS

- Movilización y tensionamiento partidario para la selección de los candidatos e inicio de la campaña, a nivel nacional, regional y local;
- Diseño de campaña e imagen del candidato;
- Diseño y ejecución de la campaña hacia los medios de comunicación y hacia la opinión pública; producción de *spots*, cuñas publicitarias y diseño de afiches;
- Realización de encuestas periódicas;
- Campaña de recaudación de fondos;
- Realización de viajes y movilizaciones partidarias;
- Contratación de personal de campaña permanente;
- Establecimiento de un cuerpo de seguridad para el candidato y locales partidarios;
- Elaboración de un Plan de Gobierno por un equipo técnico y su difusión;
- Diseño y producción de prendas de propaganda (camisetas, gorras, camperas, cintillos, brazaletes, banderas, autoadhesivos, etc.);
- Ejecución de propaganda mural y callejera (pasacalles, guindolas y banderines);

¹⁰ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

- Equipo para la divulgación callejera de propaganda;
- Producción y difusión de propaganda escrita (divulgación del Plan de Gobierno, calendarios, hojas volantes, folletos etc.);
- Transporte y movilización de militantes y simpatizantes (concentraciones, caravanas, marchas);
- Apoyo a la realización de actos culturales (espectáculos culturales y políticos);
- Alquiler de locales para oficinas nacionales, provinciales y barriales; y,
- Asesoramiento externo.¹¹

Por los ejemplos descritos en líneas anteriores podemos darnos cuenta que mucho dinero es invertido en cosas innecesarias, y que se las puede evitar, teniendo sin embargo resultados significativos en cuanto a campaña política, mi propuesta radica en que este tipo de gastos sean eliminados, no en su mayoría pero si los menos necesarios, y al hacer esto, se estaría reduciendo costos, por ende los partidos gastarían menos, y me atrevo a decir que no necesitarían el dinero que el Estado les otorga, porque con los aportes privados que obtienen cubriría el gasto de publicidad e información, lo cual haciéndolo en forma responsable correcta e inteligentemente serían suficientes para obtener los resultados esperados por los partidos.

“La organización nacional del partido depende de su correlación electoral. La mayor parte de los partidos con representación parlamentaria, estos, tienen dicha

¹¹ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

representación expresada en la organización de sedes provinciales. Los otros se limitan a los cantones en que tienen un caudal de votos importante. Para su funcionamiento, las organizaciones provinciales /cantonales dependen del financiamiento de la sede nacional.”¹²

Como se ha mencionado, todo indica que el gasto corriente para el funcionamiento "administrativo" de los partidos proviene de la asignación estatal y, en menor medida, del aporte de sus afiliados.

CUADRO No 1

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE SEGÚN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

PERIODO 1978 - 1996 (US. DÓLAR)

PARTIDOS POLITICOS	TOTALES
Conservador ecuatoriano	621.747.83
Liberal Radical Ecuatoriano	251.166.80
Demócrata	85.818.61
Assad Bucaram	448.956.53
Concentración de Fuerzas Populares	641.623.45
Acción/Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana	36.927.62
Democracia Popular	2.097.196.60
Social Cristiano	2.079.018.88
Patriótico Popular	36.927.62

¹² ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

Pueblo, Cambio y Democracia	61.980.77
Partido Republicano	130.029.00
Unidad Republicana	297.089.93
Frente Amplio de Izquierda	154.270.14
Roldosista Ecuatoriano	1.462.256.28
Partido Nacionalista Ecuatoriano	109.761.11
Liberación Nacional	0.00
Izquierda Democrática	3.194.504.71
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana	321.616.72
Frente Radical Alfarista	1.292.101.64
Movimiento Popular Democrático	799.411.54
Federación Nacional Velasquista	73.430.91
Partido del Pueblo	0.00
Unión Popular Latinoamericana	0.00
Socialista Ecuatoriano	563.281.51
TOTAL DISTRIBUIDO	14.759.117.50

FUENTE: Elaboración Dr. Carlos J. Aguinaga, TSE.

CUADRO No 2

FONDO DE REPOSICION DEL GASTO ELECTORAL, DISTRIBUIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, SEGÚN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO. PERIODO 1978 - 1996 US. DÓLAR

PARTIDOS POLITICOS	TOTALES
Conservador ecuatoriano	216.714.09
Liberal Radical Ecuatoriano	155.382.50
Demócrata	
Assad Bucaram	

Concentración de Fuerzas Populares	562.557.85
Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana	
Democracia Popular	857.969.47
Social Cristiano	1.492.929.70
Patriótico Popular	
Pueblo, Cambio y Democracia	2.78639
Partido Republicano	
Unidad Republicana	161.701.25
Frente Amplio de Izquierda	68.783.39
Roldosista Ecuatoriano	982.493.83
Partido Nacionalista Ecuatoriano	
Liberación Nacional	
Izquierda Democrática	1.432.814,61
Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana	71.292.72
Frente Radical Alfarista	412.284.63
Movimiento Popular Democrático	251.367.36
Federación Nacional Velasquista	37.389.19
Partido del Pueblo	1.007.18
Unión Popular Latinoamericana	
Socialista Ecuatoriano	92.628.15
TOTAL DISTRIBUIDO	6.800.102.31

FUENTE: Elaboración Dr. Carlos J. Aguinaga, TSE.

CUADRO No.3**VALORES ENTREGADOS A LOS PARTIDOS (HISTORICO)****FONDO PARTIDARIO PERMANENTE**

Partidos Políticos	1993	1994	1995	1996	1997	TOTALES
Social Cristiano	363.991.783	445.359.983	556.108.727	558.108.728	1.375.574.496	2.682.022.938
Roldosista Ecuatoriano	296.305.520	362.542.662	430.397.341	430.397.345	1.162.380.070	2.682.022.938
Democracia Popular	218.925.528	267.665.159	319.260.575	319.260.571	933.359.819	2.058.671.652
Izquierda Democrática	232.610.210	284.606.604	303.723.432	303.723.432	757.528.676	1.942.196.894
Mov.Popular Democrático	190.018.112	232.495.331	313.074.685	313.074.689	685.685.764	1.734.271.581
Unidad Republicana	280.099.280	342.713.830				622.813.110
Acción Revolucionaria EC			271.932.097	271.932.098		543.864.195
Frente Radical Alfariata			264.624.325	271.932.098		529.248.651
PLRE-FRA					685.548.176	685.548.176
	1.974.999.819	2.416.499.033	2.766.000.536	2.766.000.000	5.600.000.001	13.764.838.367

FUENTE: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, 1998.

Así mismo, del Fondo de Reposición del Gasto Electoral, los partidos políticos, organizaciones y ciudadanos independientes recibieron las siguientes sumas, previa presentación de informes y como fruto de las elecciones seccionales a mitad de período en 1994 y de las nacionales de 1996.

CUADRO No. 4**REPOSICION DEL GASTO ELECTORAL**

	1994	1997	TOTALES
PARTIDOS			
Social Cristiano	761.509.228	1.258.103.720	2.017.812.948
Roldosista Ecuatoriano	486.941.688	927.922.410	1.414.864.076
Democracia Popular	244.206.658	575.155.440	819.362.098
Izquierda Democrática	275.795.144	304.340.670	580.135.814
Movimiento. Popular Democrático	230.696.004	193.332.690	424.028.694
Pachakutik		274.912.380	274.912.380
Alianza 2-14 Noboa Indep.		193.332.690	193.332.690
Conservador	151.640.208		151.640.208
Acción revolucionaria	140.836.036		140.836.036
Frente Radical Alfarista	124.875.054		124.875.054
	2.416.499.998		6.141.599.998

FUENTE: Tribunal Supremo Electoral, 1998.

A través de los cuadros que se indicaron anteriormente podemos darnos cuenta de la realidad en la que vivimos, durante años todo este dinero ha sido entregado y utilizado para gastos electorales y financiamiento de los partidos políticos, estos

mismos fondos bien podrían ser utilizados para beneficio del pueblo ecuatoriano, pudiendo realizar obra social, lo cual es prioridad para todos.

Por otro lado es importante destacar que el presupuesto que el Estado otorgó para gastos electorales y en particular para las elecciones del 2013 fue de un monto aproximado de noventa y cinco millones de dólares según datos del Consejo Nacional Electoral, lo cual es preocupante, ya que cada vez sigue aumentando la cifra lo cual trae consigo el desfinanciamiento del Estado.

No podemos permitir que esto siga ocurriendo, porque de ser así en cada periodo electoral el Estado estaría gastando recursos que muy bien podrían ser utilizados para obra social, o para cualquier otro fin público que beneficie a la ciudadanía, la cantidad que el Estado asigna es muy importante considerando que la misma podría cubrir el costo de inversión para la construcción de 23 a 25 escuelas del milenio aproximadamente, lo cual traería consigo un gran adelanto en la educación de nuestra juventud ecuatoriana, la misma cantidad de dinero podría ser utilizada para el bono de desarrollo humano, cubriendo los montos asignados a un millón novecientas mil personas afiliadas, lo cual es importantísimo, estos dos ejemplos que he manifestado son algunas de las cosas que podríamos hacer invirtiendo el dinero que es asignado para el subsidio de los partidos políticos y gastos electorales. Por esta razón es muy importante que nos demos cuenta de que se está gastando innecesariamente los fondos estatales pudiéndolos invertir en factores más importantes que beneficien al país.

4.2.5.1 GRUPOS ECONÓMICOS QUE FINANCIAN A LOS PARTIDOS POLITICOS.

Nuestro país está dividido por las clases sociales, y entre estas se encuentran los grupos económicos, los mismos que han financiado a todos los partidos políticos de la derecha, estas familias durante años han sido quienes han tenido el poder del país, desde 1830 hasta el 2006 fuimos gobernados por estos partidos, hasta que lidero Rafael Correa. Para el 2013 se han identificado 110 grupos económicos, y cada año se incrementan muchos más a nivel nacional, entre estos tenemos al Grupo EGAS- BANCO DEL PICHINCHA, el mismo que se formó en 1965, a raíz del surgimiento de la entidad bancaria del mismo nombre, este grupo nació de la agrupación de familia adineradas, dedicadas especialmente al comercio, familias como Acosta, Borja, Mantilla, Correa, Rivadeneira, entre otras, sin embargo actualmente el grupo Fidel Egas, tiene el control del mismo, considerando que ocupan el primer lugar a nivel nacional controlando el 32 por ciento del mercado financiero.

Con el pasar del tiempo este grupo fue creciendo económicamente, ocupando el primer puesto a nivel nacional en lo que respecta a entidades bancarias, así mismo absorbió a otras entidades de la misma rama y se desplazaron con sucursales en algunas ciudades del mundo, lo que hizo incrementar su capital económico.

Así mismo, cabe recalcar que este grupo financió al conocido partido político Social Cristiano,

Otro grupo económico es ANDES PETROLEUM, quienes financiaron al partido Demócrata Cristiano, llegando a ocupar un lugar financiero muy importante dentro del país, conformado por 29 empresas con un ingreso de 2.240 millones de dólares en el 2011.

El grupo ELJURI-BANCO DEL AUSTRO, quienes financiaron al Partido Social Cristiano, al Partido Sociedad Patriótica y al Movimiento CREO, se han desplazado a nivel nacional ya sea con sucursales de la entidad bancaria como de centros comerciales, este grupo está compuesto por familias pudientes como Malo, Cordero, Crespo, Eljuri, Borrero, Arizaga, Vega, Vintimilla, entre otros.

“Grupo BANCO DE GUAYAQUIL, liderado por el Banquero Guillermo Lasso, actualmente ocupa el tercer lugar de los grupos financieros privados, con nueve empresas y con 433 millones de ingresos en el 2011.”¹³

El Grupo Produbanco, Banco Bolivariano, Grupo Banco Internacional, Grupo Exportadora Novoa, Grupo General Motors, grupo Dinadec- Cervecería Nacional, Industrias Pronaca, Grupo Holcim- Dicensa, y decenas de otros grupos que existen en nuestro país, son aquellos que a través de sus diversas empresas controlan el mercado financiero en nuestro país, son grupos millonarios que

¹³Ecuador su Realidad. *Fundación de Investigación y Promoción Social "Jose Peralta"*. (2013).

forman parte de los diversos partidos y movimientos políticos que existen actualmente, y son estos precisamente los que controlan el sistema financiero global de nuestra patria.

Por todo lo expuesto en líneas anteriores es que debemos hacer conciencia todos los ecuatorianos, y saber que los grupos económicos son los dueños de todo, incluido a los partidos políticos, y con más razón no debemos permitir que el Estado siga subsidiando a estos grupos políticos, con dinero del pueblo ecuatoriano, estos grupos tienen los recursos suficientes para auto financiarse y dejar de recibir apoyo del Estado.

Si eliminamos este subsidio podríamos aprovechar estos recursos para implementar obra social, que ayudaría a las familias que no formamos parte de estos grupos pudientes, y a la sociedad en general.

4.2.6 FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

“El mercado electoral ha variado la modalidad de hacer política electoral en el país. Las campañas electorales han aumentado de costo y han cambiado su carácter. Los candidatos no basan su éxito en la relación "cara a cara" con los electores y con las regiones del país, ni en la presentación de programas gubernamentales estructurados. El mercado se conforma, fundamentalmente, a

través de los medios de comunicación, especialmente, la televisión. Solamente se realizan concentraciones masivas para la finalización de campañas”¹⁴.

Por estas y por muchas otras razones es que se debería eliminar el subsidio que se les otorga a los partidos, para que recapaciten y se den cuenta que lo importante de la campaña es el poder llegar a la ciudadanía, e informar cual es el plan de trabajo que se quiere poner en práctica, mas no derrochar dinero que bien podría ser utilizado para otras cosas muy importantes como lo es el desarrollo de nuestro país.

“En ese contexto, la formulación de consignas ha sustituido al Plan de Gobierno. La entrega inmediata de algún bien o servicio a cambio del voto ha substituido al debate ideológico. El electorado exige de los candidatos no sólo promesas sino también bienes y servicios que se concreten antes del acto electoral. Para la "conquista" del voto, no sólo basta la presentación de un Programa de Gobierno, cada vez de menor importancia, sino hechos tangibles e inmediatos. Se trata de "intercambios" individuales y comunitarios. Los beneficios individuales se concentran en la distribución de alimentos, camisetas, gorras, banderas y otros objetos de uso personal en los que inscribe el número del partido y el nombre del candidato. Además, la presencia de los votantes potenciales en los actos y

¹⁴ Ecuador su Realidad. *Fundación de Investigación y Promoción Social "Jose Peralta"*. (2013).

movilizaciones electorales se garantiza, en el mejor de los casos, por la prestación de servicios de transporte y comida para los asistentes.”¹⁵

A nivel comunitario, las personas exigen vialidad, servicios básicos, restauración de áreas verdes, seguridad policial, entre otras cosas, y es precisamente lo que no se cumple posterior a las elecciones, la mayoría de los candidatos ofrecen un gran número de obras y proyectos a los barrios y comunidades en tiempo de campaña, pero una vez electos se olvidan de todo lo que prometieron y se dedican a garantizar sus intereses, por esta razón debe eliminarse la campaña sucia que existe por parte de algunos partidos políticos, e incentivar a que se creen nuevas formas que no dañen a la ciudadanía.

“Para cubrir aquellas demandas que surgen en el período electoral, los candidatos deben contar con fondos para solventarlos. Según fuentes fidedignas que solicitaron no ser citadas, la última campaña electoral nacional de 1996 costó a los candidatos finalistas, - Abdalá Bucaram y Jaime Nebot - entre 8 y 10 millones de dólares. El gasto electoral realizado por todos los partidos y candidatos independientes se calcula en 30 millones de dólares. En esta suma, no se incluye el gasto realizado por el Tribunal Supremo Electoral en la organización del mismo.

¹⁵ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

Como referencia cabe señalar que en noviembre de 1997, Ecuador tenía 6.974.793 electores. El gasto electoral que realizan los candidatos está condicionado por el tipo de partido y la región en que se realiza la campaña. Los partidos más estructurados basan su campaña en el trabajo de sus afiliados y simpatizantes, a quienes movilizan para una participación activa. Pese a ello, la mayoría recurre al trabajo asalariado”¹⁶.

4.2.7 LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL RECLUTAMIENTO DE LÍDERES

“Otro uso que se ha dado a los partidos, más allá de su propósito original es el de reclutamiento de líderes, alguien tiene que hacer eso en cualquier sociedad, y donde hay partidos políticos hay una opción obvia para la tarea,”¹⁷. Es decir donde encontremos un partido político automáticamente nos imaginaremos que existe un líder, la persona que está al frente del mismo, un personaje idóneo, capaz, responsable y sobretodo comprometido con el partido.

Los líderes no nacen, se hacen, con el pasar del tiempo las personas vamos adquiriendo experiencias, conocimientos y sabiduría, todos estos parámetros son parte de la formación de un líder, a lo largo del tiempo han existidos muchos de estos, en distintos campos o áreas, pero al final siempre han sido vistos como alguien que prevalécele sobre los demás, o que por lo menos tiene el compromiso

¹⁶ ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

¹⁷ *Introduccion a la Ciencia Politica*. Quinta Edicion. (1995).

y la iniciativa de sacar a delante al grupo de personas del cual está al frente. Así mismo en los partidos políticos es muy importante que existan los mismos, porque son la cabecilla de estos grupos, son los representantes y promotores del desarrollo del partido.

En fin un líder tiene que ser una persona dedicada y comprometida con los demás, una persona que esté dispuesta a encarar los problemas que se susciten a lo largo de la vida y a solucionarlos, dar ideas, brindar ayuda y sobre todo a estar siempre al frente de los demás.

En la mayoría de países a nivel mundial el liderazgo cumple un rol muy importante dentro de un Estado, en Estados Unidos por ejemplo pese a existir tan solo dos partidos políticos como lo son el Demócrata y el Republicano, constan de liderazgo a través de una persona, la misma que es apoyada por todos los demás que conforman el partido. He puesto breves descripciones de lo que significa ser un líder con el fin de dar a conocer la importancia de estos dentro de los partidos políticos, y cuál es su papel fundamental dentro del mismo.

Tenemos que tomar en cuenta que todos los que conforman un partido político son igual de prescindibles dentro de este, simplemente existen cargos asignados a determinadas personas que hacen que los demás los cataloguemos de forma diferente, me refiero a su posición dentro del partido, porque si bien es cierto en el caso de un debate o cualquier otro acto similar, el que va a estar al frente es el líder del partido, mas no cualquier otro integrante, precisamente por ser este el

más preparado para representar a su grupo, por esta razón podríamos decir que el líder es considerado como el más importante dentro del partido, no por ello vamos a menospreciar a los demás ya que muchos de estos son los que apoyan económicamente al partido lo cual es prescindible para que el mismo pueda desarrollarse en todas sus formas.

Esto es lo que puedo acotar dentro de lo que concierne a los líderes de un partido, de ahí el libre pensamiento que tengamos de estos, queda a libre albedrío de los demás.

4.2.8 LOS PARTIDOS POLITICOS COMO UNA FUENTE DE IDENTIDAD

POLITICA

A través de los partidos políticos las personas podemos identificarnos políticamente, ya sea por nuestra etnia, pensamiento, ideología o cualquier otro aspecto, es muy poco probable que una persona al ser entrevistada en la calle manifieste su identidad política, puesto que existe un espacio dentro de esta al escuchar esta pregunta por el hecho de no saber porque se la interroga, que propósito tiene la misma, pero una vez explicada, podemos responder con claridad y sobretodo facilidad nuestra ideología política, de hecho voluntariamente puede acotar el motivo por el cual está dentro de determinado partido o por lo menos porque está de acuerdo con el mismo.

Pienso que es importante el poder desarrollar un pensamiento político dentro de cada individuo, puesto que esto nos hace ver diferentes el uno con el otro, y en el

caso de ser del mismo partido nos hace reconocernos como compañeros de pensamiento, al no existir una ideología política dentro de cada individuo todo sería muy común y simple, ya que no existiera el libre pensamiento de creer y opinar de determinado partido, todo sería igual para todos, y es precisamente lo contrario lo que hace que exista o se forme determinado partido político, es decir la libertad que tenemos los seres humanos de hacer y creer de acuerdo a nuestras costumbres, formación o ideología, es lo que nos da nuestra propia personalidad y ser dueños de nuestros actos y pensamientos, lo cual trae consigo la afinidad a cierto partido de acuerdo a los factores que ya mencione en líneas anteriores.

“Algo muy importante sobre el partido como una fuente de identidad es que puede proporcionar continuidad en el mundo político que de otra manera es bastante fluido. Los candidatos vienen y van, las guerras empiezan y termina, los problemas políticos surgen y se desvanecen y son reemplazados por otros pero los partidos pueden continuar una y otra vez.

Al suministrar a los individuos y personas activas políticamente, una identidad política duradera, el partido puede darles una fuente de comunidad en la política con mayor duración que la de una vida sin conexiones partidistas se transmite de padres a hijos o sin las organizaciones partidistas locales también continuarán sus actividades a lo largo de las generaciones.”¹⁸

¹⁸ *Introducción a la Ciencia Política*. Quinta Edición. (1995).

Por todo lo explicado se puede decir que una persona que no tenga bien definida su ideología política no es considerada parte de este Estado por el hecho de aceptar lo que fuese q pudiera pasar con el desarrollo del país en donde habita, todos debemos tener presente nuestra identidad o afinidad política para sentirnos parte del país en donde vivimos y sobre todo para sentirnos ecuatorianos.

4.2.9 NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS

Resulta novedoso el hecho de encontrar otras formas de hacer campaña política en nuestro país, por el simple hecho de que siempre se hace lo mismo para llegar a las personas o votantes, ningún partido trata de hacer algo diferente, todo es una competencia entre rivales, todo el dinero que se invierte en las campañas es innecesario, ya que se pueden evitar muchos gastos, como dejar de hacer los miles de volantes que son entregados a la ciudadanía, cientos de pancartas que son ubicadas en sitios estratégicos, centenas de comerciales televisivos, programas artísticos que se utilizan para cierres de campañas, entre otros.

Todo este tipo de publicidad es innecesaria, además de ser muy costosa, si fuese eliminada estaríamos evitando un gasto muy importante a nivel de los partidos y por ende del Estado ecuatoriano.

Actualmente existen medios informáticos que ayudan a informar de forma veras y responsable contenidos que son necesarios para las personas, hoy en día la mayoría de la población se encuentra inmersa en la tecnología, el internet es un

sistema que ha traspasado fronteras mundiales por el hecho de ser un medio utilizado por casi todas las personas en el mundo, y precisamente por ello que debemos aprovechar utilizando estos medios para poder realizar campaña política, evitando costos, cuidando el medio ambiente, y siendo responsables con lo que se quiere dar a conocer.

Otra forma de realizar campaña es a través de discursos, pero no los típicos populares que exigen muchos gastos por la magnitud que abarcan, me refiero a discursos expuestos a grupos más pequeños como universidades, escuelas, colegios, instituciones y lugares con poblaciones reducidas, de esta manera podemos llegar a las personas y evitaríamos muchos gastos, ya que no utilizaríamos todo un grupo de personas que realizan el trabajo de armar escenarios, el equipo de sonido y demás que intervienes en este tipo de eventos.

Existen otras formas de hacer campaña que son muy rentables, pero me enfocare en las más relevantes en el desarrollo de esta investigación, y así poder llegar a demostrar la importancia de la misma.

4.3 MARCO JURIDICO

4.3.1 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA NORMA CONSTITUCIONAL

Para realizar el marco jurídico correspondiente a mi tesis, realice una investigación netamente jurídica determinando los artículos relacionados a los partidos políticos comenzando con los existentes en nuestra norma suprema, es decir la Constitución, comenzando con el siguiente articulo;

“Art.108.- los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentaran concepciones filosofías, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.

Su organización, estructura y funcionamiento será democráticos y garantizaran la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionaran a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.”¹⁹

En este artículo encontramos lo que es la definición de los partidos políticos según nuestra carta magna, la forma en como esta distribuidos y cuáles son sus funciones, además nos podemos dar cuenta que se habla de la paridad de género, actualmente todos tenemos derechos a elegir y ser elegidos, pero una vez establecido los puestos a los triunfadores se debe dar prioridad a esta palabra (paridad de género) , es decir que deben haber igual número de hombres como de mujeres ocupando cualquier cargo o dignidad Estatal.

“Art. 109.- los partidos políticos serán de carácter nacional se registrarán por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de su afiliados. Los movimientos podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o la circunscripción del exterior. La ley establecerá los requisitos y

¹⁹ *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Montecristi- Manabi- Ecuador: Registro Oficial Nro. 449. (2008)

condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos así como los incentivos para que conformen alianzas.

Los movimientos políticos deberán presentar una declaración de principios, programa de gobierno, símbolos siglas, emblemas, distintivos, nómina de la directiva. Los partidos deberán contar con una organización nacional, que comprenderá al menos el cincuenta por ciento de las provincias del país, dos de las cuales deberán corresponder a las tres de mayor población. El registro de afiliados no podrá ser menor al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.”²⁰

En el presente artículo se establece su organización, su conformación, la forma con la que se rigen, se habla acerca de sus estatutos, las condiciones para poder conformarse, los requisitos que deben cumplir, entre otros puntos específicos.

“Art. 110.- Los partidos y movimientos políticos se financiarán con los aportes de sus afiliadas, afiliados y simpatizantes, y en la medida en que cumplan con los requisitos que establezca la ley, los partidos políticos recibirán asignaciones del Estado sujetas a control.

²⁰ *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Montecristi- Manabi- Ecuador: Registro Oficial Nro. 449. (2008)

El movimiento político que en dos elecciones pluripersonales sucesivas obtenga al menos el cinco por ciento de votos válidos a nivel nacional, adquirirá iguales derechos y deberá cumplir las mismas obligaciones que los partidos políticos.”²¹

4.3.2 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS

A continuación hablare de los artículos más relevantes de acuerdo a mi tema de tesis, los mismos que se encuentran en la Ley Orgánica de Partidos Políticos y estos son los siguientes;

“ARTICULO 1. - **(Ámbito de la Ley)**.- Esta Ley rige la constitución, actividad y extinción de los partidos políticos y garantiza su libre y autónomo funcionamiento, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos legalmente aprobados”²².

Como ya lo dice este artículo, la Ley Orgánica de Partidos Políticos, está regida por nuestra Carta Magna, la misma que garantiza su legal funcionamiento, es decir que puede aplicarse sin ningún problema, así como también toma en cuenta los estatutos y reglamentos que deben estar legalmente aprobados, para su normal funcionamiento.

“ARTICULO 3. – **(Definición de partido político)**.- Los partidos son organizaciones político -doctrinarias, integradas por personas que libremente se

²¹ *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Montecristi- Manabi- Ecuador: Registro Oficial Nro. 449. (2008)

²² *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

asocian para participar en la vida del Estado Constituyen un elemento fundamental del sistema democrático: expresarán y orientarán la voluntad política del pueblo, promoverán la activa participación cívica de los ciudadanos, capacitarán a sus afiliados para que intervengan en la vida pública, y seleccionarán a los mejores hombres para el ejercicio del Gobierno.

Para que un partido político sea reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Estado, deberá sustentar principios doctrinarios que lo individualicen, presentar un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático, estar organizado en el ámbito nacional y contar con el número de afiliados que exija esta Ley”.²³

4.3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Los partidos y movimientos políticos son organizaciones de interés público, políticamente asociados de acuerdo a sus intereses, dentro de estos partidos todos sus miembros tienen derecho de elegir y ser elegidos para los cargos que van a desempeñar dentro del mismo, estos tiene derechos que les otorga el estado, pero también tienen obligaciones para con el mismo, su organización es netamente privada, depende de sus integrante la forma de operar una vez establecidos y reconocidos por la Ley.

²³*Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

A lo largo del tiempo hemos podido observar que los partidos y movimientos políticos se han organizado de acuerdo a sus intereses, sean estos ideológicos, políticos, económicos o sociales, es lógico que sus miembros y simpatizantes deben querer lo mismo dentro de partido, los grupos empresariales se organizan entre similares, los grupos étnicos están organizados entre sí, los grupos de la derecha e izquierda de la misma forma, es decir todos los que forman parte de un partido político tienen los mismos ideales, y es que debe ser precisamente así su organización para que puedan funcionar como tal.

Dentro de nuestro país han existido decenas de partidos y movimientos, de los cuales muchos de estos actualmente dejaron de existir, y una de las razones para que fracasen como organizaciones políticas, se debe precisamente a la falta de comunicación y organización dentro del partido, estas y otras fallencias que se van desarrollando a lo largo de la vida de un partido son las que los llevan al fracaso y que hoy en día son recordadas por eso.

4.3.4 FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En cuanto al financiamiento, se habla acerca de su forma, quienes contribuyen con las aportaciones y como son regulados por el Estado, además se describe que es lo que deben cumplir los partidos para recibir los beneficios estatales a través del subsidio.

“Art. 111.- Se reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos registrados en el Consejo Nacional Electoral a la oposición política en todos los niveles de gobierno”²⁴.

En este artículo se reconoce el derecho que tienen los partidos y movimientos políticos para su legal funcionamiento, es decir que mientras se encuentren registrados legalmente y funcionen de la misma manera pueden desarrollarse libremente.

“Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas”²⁵.

En este artículo menciona quienes podrán ser nombrados representantes de los partidos y movimientos políticos y que deben hacer para poder registrarse como tal.

²⁴ *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Montecristi- Manabi- Ecuador: Registro Oficial Nro. 449. (2008)

²⁵ *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Montecristi- Manabi- Ecuador: Registro Oficial Nro. 449. (2008)

“ARTICULO 57. - El Patrimonio de los partidos políticos se integra con las contribuciones de los afiliados, los subsidios del Estado, las rentas de sus inversiones y las donaciones y legados de sus simpatizantes. Los afiliados a un partido están obligados a pagar una contribución periódica.

Solo los partidos que hayan recibido al menos el cociente del 0.04 de los votos válidos en las elecciones pluripersonales nacionales tendrán derecho a recibir financiamiento del Estado.”²⁶

Este artículo se refiere específicamente al financiamiento de los partidos políticos, y como podemos ver este está integrado por una parte privada y una publica, la primera son los aportes y contribuciones que provienen de todos sus afiliados, seguidores o simpatizantes, este capital es privado, y el segundo que es el subsidio que da el Estado para con los partidos políticos que cumplen con lo establecido en la ley, sin embargo pienso que este último aporte debe ser eliminado, el Estado no tiene por qué invertir en grupos privados, en su defecto debería invertir en obra social que beneficie al país y no a un grupo de personas políticamente organizadas.

“ARTICULO 58. - Se prohíbe a los partidos recibir, directa o indirectamente, aportes económicos de personas naturales o jurídicas que contraten con el Estado o de empresas, instituciones o estados extranjeros. Las personas que no estén sujetas a estas restricciones pueden realizar donaciones a los partidos, pero ellas

²⁶ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

deben ser registradas en una cuenta especial que obligatoriamente se llevará. Este registro podrá ser revisado por el Tribunal Supremo Electoral que ordenará su publicación cuando lo estime conveniente.

Los donantes y los donatarios que violen lo dispuesto en este artículo serán sancionados con una multa equivalente al doble del monto de la contribución ilegal ” ²⁷.

Se prohíbe estrictamente a los partidos políticos recibir contribuciones de cualquier persona o entidad que no esté apta para hacerlo, como personas o entidades públicas o extranjeros, en el caso de hacerlo tienen que ser depositados estos valores en cuentas monitoreadas por el Estado ecuatoriano que garantice su legal procedencia y destino.

“ARTICULO 59. - El Estado contribuye al financiamiento de los partidos y para el efecto crea el Fondo Partidario Permanente. En el Presupuesto General del Estado constará anualmente una partida por un monto equivalente al cero punto cinco por mil de los egresos fiscales constantes en él.

El Tribunal Supremo Electoral la distribuirá entre los partidos que tengan derecho, de la siguiente manera: el sesenta por ciento en partes iguales a cada uno de ellos

²⁷ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

y el otro cuarenta por ciento en proporción a los votos obtenidos en las últimas elecciones pluripersonales, a nivel nacional.”²⁸

“ARTICULO 60. - En los años en que se realicen elecciones, en el Presupuesto General del Estado constará otra partida equivalente al cero punto cinco por mil de los egresos fiscales constantes en él, que permita afrontar el gasto electoral realizado por los partidos. El Tribunal Supremo Electoral la 9 Registro Oficial Año I N° 196, miércoles 1° de noviembre del 2000 distribuirá entre los partidos que tengan derecho, en proporción a los votos que hayan obtenido en las elecciones pluripersonales realizadas a nivel nacional”²⁹.

Podemos darnos cuenta que aparte del subsidio que brinda el Estado para con estos partidos, existe un aporte extra que es utilizado para las elecciones que se desarrollan cada cierto tiempo en nuestro país, lo cual también es perjudicial para el pueblo ecuatoriano.

“ARTICULO 61. - El Tribunal Supremo Electoral tomará en cuenta lo establecido en el artículo 37, inciso segundo, para distribuir los fondos indicados en los dos artículos anteriores.

ARTICULO 62. - Es obligación del Tesorero del partido llevar contabilidad que deberá ir firmada por un contador federado y un libro de inventario pormenorizado

²⁸ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

²⁹ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

de todos los bienes. Los documentos y comprobantes deberán estar debidamente organizados, fechados y foliados y se conservarán por lo menos durante cinco años contados a partir del último asiento.

Deberá llevar una cuenta separada de las subvenciones otorgadas por el Estado para el financiamiento de los partidos. Anualmente rendirá informe de su empleo al Tribunal Supremo Electoral.”³⁰

Como podemos darnos cuenta la parte financiera de los partidos se debe llevar de forma ordenada, estos partidos deben cumplir con lo prescrito en la ley en cuanto a la forma de llevar la contabilidad de su financiamiento y rendir cuentas al Estado de todos sus movimientos financieros y gastos en general.

4.3.5 LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS LEGALMENTE RECONOCIDOS EN EL ECUADOR

“ARTICULO 4. – **(Partidos políticos reconocidos)**.- Los partidos políticos reconocidos son personas jurídicas de derecho privado, en cuyo carácter pueden realizar actos y contratos de acuerdo con el derecho común. Tienen, además, personería política para el ejercicio de los derechos que esta Ley les reconoce. “³¹

³⁰ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

³¹ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

En estos primeros artículos se habla de la definición o concepto que se le han asignado a los partidos políticos a través de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, así como su estructura y sus derechos al ser reconocidos con tal.

“ARTICULO 7. – **(Derecho de afiliación o desafiliación de un partido político).**–

Se garantiza el derecho de los ciudadanos para afiliarse o desafiliarse libremente de un partido político. Pueden afiliarse a los partidos políticos todos los ecuatorianos mayores de dieciocho años. No podrán afiliarse los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, los religiosos o ministros de cualquier culto, y los que han sido condenados por defraudación al Estado, por un tiempo equivalente al doble del correspondiente a la condena.

Se prohíbe más de una afiliación. La nueva afiliación implica la renuncia a la anterior. Quien conste afiliado a más de un partido político será reprimido con la pérdida de los derechos de ciudadanía por un año.”³²

En este artículo se habla de la libertad que tenemos las personas para afiliarnos y desafiliarnos de cierto partido político, no existe nada que pueda obligarnos a pertenecer a cierto partido o movimiento político, todos somos libres de escoger a cierto partido para formar parte de este, ya sea por afinidad, simpatía o interés.

“ARTICULO 9. – **(Derecho de fundar y participar en partidos políticos).**– Se garantiza el derecho a fundar partidos políticos y participar en ellos en las

³² *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

condiciones establecidas en esta Ley. Los partidos políticos gozarán de la protección del Estado para su organización y funcionamiento.

La vida jurídica de los partidos se inicia con su inscripción en el Registro correspondiente, previo reconocimiento por el Tribunal Supremo Electoral. Solo los partidos legalmente reconocidos gozarán de la protección establecida en esta Ley. “³³

De acuerdo al artículo anterior, los partidos políticos deben cumplir con lo establecido en la Ley que los rige, para poder conformarse y si cumplen a cabalidad con lo establecido en la misma ley, podrán ser reconocidos como tal y así podrán operar libremente.

“ARTICULO 12. - **(Requisitos para el reconocimiento de partidos políticos)**.-

El partido que solicita su reconocimiento debe contar con una organización nacional, la que deberá extenderse al menos a diez provincias del país, entre las cuales dos deberán corresponder a las tres de mayor población.

En este artículo se hace referencia a que deben hacer los partidos y movimientos políticos para ser reconocidos a nivel nacional.

ARTICULO 21. – **(Tribunal de Fiscalización)**.- Los integrantes del Tribunal de Fiscalización deberán emitir anualmente un informe analítico sobre la forma en

³³ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

que han sido llevadas las cuentas por el Tesorero, informe que deberá ser conocido y aprobado por el organismo que contemple los estatutos del partido.”³⁴

Existe un tribunal de fiscalización que emite anualmente un informe ya sea este favorable o no, acerca de las cuentas y montos que maneja el tesorero de cada partido, con el objeto de establecer sanciones y represalias en contra de los partidos políticos, lo cual es muy conveniente, ya que de esta manera se está llevando un control acerca de estos grupos políticos.

“ARTICULO 32. – (**Exención de pago de impuestos prediales**).- Los partidos no pagarán impuestos fiscales, municipales o especiales por bienes raíces de su propiedad y por su adquisición y transferencia. Tampoco causarán impuestos las rentas originadas en las inversiones que realicen.”³⁵

Es una ventaja el no pagar impuestos al Estado, y los partidos políticos la tienen al no hacerlo puesto que de esta forma están ahorrando cierta cantidad de dinero que bien podría ser utilizada para gastos municipales o de otra índole.

4.3.5 EXTINCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos de la misma forma en que se formaron también pueden extinguirse, y se lo hace de la siguiente manera, tal como lo prescribe la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

³⁴ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

³⁵ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

“ARTICULO 35. - Puede declararse la extinción de un partido político y cancelarse su inscripción, por las siguientes causales:

- a) Por decisión libre y voluntaria tomada de conformidad con sus estatutos;
- b) Por incorporación a otro partido político o por fusión;
- c) Por no obtener el porcentaje mínimo del cinco por ciento de los votos válidos en dos elecciones pluripersonales nacionales sucesivas;
- d) Por no participar en un evento electoral pluripersonal, al menos en diez provincias; y,
- e) Por constituir organizaciones paramilitares o no respetar el carácter no deliberante de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo.”³⁶

Como podemos observar en el artículo anterior, los puntos que se mencionaron en cada literal son por los que, los partidos pueden dejar de existir y ser borrados del registro electoral, por ende dejar de participar en las elecciones nacionales y demás existentes en nuestro país.

4.4 LEGISLACIÓN COMPARADA

Para poder realizar una comparación del sistema electoral y la forma en cómo se lleva a cabo el financiamiento, tanto público como privado de los partidos

³⁶ *Ley Organica de Partidos Politicos.*: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

políticos en nuestro país y en otros, debemos realizar una investigación minuciosa de estos sistemas, en la que podamos llegar a determinar la forma de administración y financiamiento de cada país, de los cuales vamos a realizar dicha investigación, es por ello que a continuación vamos a mostrar puntos importantes que nos darán a conocer la forma en como los partidos políticos se desarrollan en el ámbito financiero y el rol que cumple el Estado para con los mismos.

En el desarrollo de esta investigación, pude observar que la forma en que los partidos y movimientos políticos se financian, es a través de las aportaciones, legados y donaciones de sus miembros y simpatizantes, es decir con aportes privados, sin embargo en muchos países del mundo al igual que el nuestro, reciben un subsidio económico de parte del Estado, entre estos países tenemos; Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, Argentina, México, Panamá, Guatemala, Ecuador, entre otros a nivel mundial.

Todos estos países que nombramos anteriormente son aquellos que tienen un sistema mixto de financiamiento, es decir una parte privada y otra pública, en cuanto a las aportaciones privadas pueden ser cantidades voluntarias, entregadas por las personas que conforman el partido político, siendo estas controladas por un sistema Estatal, y las aportaciones públicas son aquellas que brinda el Estado para con estos partidos siempre y cuando los mismos cumplan con lo determinado en la Ley para su legal adquisición. Sin embargo no en todos los países sucede lo mismo, existen otros que a diferencia de los que ya mencionamos, tienen formas diferentes de adquirir su financiamiento, tal es el caso de los Estados Unidos, en

este país el financiamiento de los dos únicos partidos que existen, es a través de las aportaciones netamente privadas, es decir de quienes forman o pertenecen al partido, sin embargo existe la posibilidad y la norma legal para que uno de estos partidos si desea, pueda pedir ayuda al Estado para que una parte de su financiamiento sea estatal.

En otros países del mundo como Dinamarca, la Republica Central Africana, Barbados, Bahamas, Jamaica, Noruega, Senegal, Singapur, Letonia, y muchos otros más, su sistema de financiamiento privado no tiene límites, es decir que el Estado no controla la cantidad de dinero empleada para las campañas y mantenimiento de los mismos partidos, los aportes privados pueden ser los que ellos deseen, no existe un organismo Estatal que los regule, lo cual no sucede en otros países, incluyendo el nuestro.

En Europa Occidental, en cambio el financiamiento privado es muy bajo en comparación con el público, en estos países el Estado es el encargado de financiar las campanas y el mantenimiento de los partidos políticos casi en su totalidad, lo cual si fuese en nuestro país, nos traería verdaderos problemas económicos.

En conclusión podemos darnos cuenta que existen países, en los cuales su financiamiento es otorgado por los aportes privados y públicos, es decir constan de un sistema mixto, otros en cambio son financiados prácticamente solo por el Estado, y en algunos su financiamiento es mixto, pero no existe un sistemas de

control estatal que regulen sus aportes privados, sea cual fuese su forma de financiamiento resulta de alguna manera interesante para los países que optan por cualquiera de los sistemas de financiamiento que se explicó. Lo que nos interesa a nosotros los ecuatorianos es que en nuestro país se haga la diferencia, vivimos en un país donde los partidos políticos cumplen un rol muy importante dentro del sistema financiero de nuestro país, algunos de estos partidos son los dueños de mismo, tienen poder suficiente para seguir manejándolo de la forma que más les convenga, es por ello que me atrevo a manifestar que los mismos no deberían estar patrocinados por el Estado, debería eliminarse el subsidio estatal, todo ese dinero entregado a los partidos políticos proviene del pueblo ecuatoriano, y no es justo que el mismo sea entregado a estas organizaciones políticas, para su único beneficio, este dinero debería ser entregado al mismo pueblo ecuatoriano a través de obra social, construcción de establecimientos educativos, mejora de servicios básicos, vialidad, turismo, entre otros factores que beneficien a todos quienes formamos parte de este país llamado Ecuador.

5. MATERIALES Y METODOS

En el transcurso del presente trabajo utilizare métodos, técnicas e instrumentos que sean necesarios para lograr realizar con eficiencia y responsabilidad la investigación propuesta por mi autoría, con el fin de que pueda ser valedera para los lectores futuros de este trabajo investigativo.

5.1 Método Inductivo.- Al poner en práctica este método me permitirá obtener conocimientos generales de la temática a investigarse, para luego poder sintetizar lo obtenido y poder clasificar, desglosar y entender los temas que expondré en el desarrollo de la tesis. Lo mismo que posteriormente me servirá para poder llegar a una conclusión del tema abordado.

5.2 Método Deductivo.- Con la utilización de este método podre recopilar información valedera y oportuna la misma que me servirá para poder desarrollar el presente trabajo.

5.3 Método Analítico.- Este método lo aplicaré en mi trabajo de investigación con el único propósito de analizar lo que logre investigar de los temas que forman parte de mismo trabajo.

5.4 Método Estadístico.- a este método lo utilizare una vez que haya obtenido la información pertinente de los resultados de las encuestas y entrevistas que realizare en lo posterior con el fin de saber qué opinión tienen las personas respecto de mi tema de investigación

5.5 Método Bibliográfico.- este método me servirá para poder ordenar, clasificar y recopilar las fuentes de información que utilizare en el desarrollo de este proyecto.

6. RESULTADOS

6.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

Con la finalidad de obtener resultados valederos y a su vez poder llegar a concluir mi trabajo investigativo, me permití aplicar 30 encuestas con siete interrogantes cada una, dirigidas a varias personas profesionales y no profesionales, las mismas que muy comedidamente supieron manifestar lo siguiente.

PRIMERA PREGUNTA

¿Está usted de acuerdo, en que el Estado Ecuatoriano subsidie a los partidos políticos?

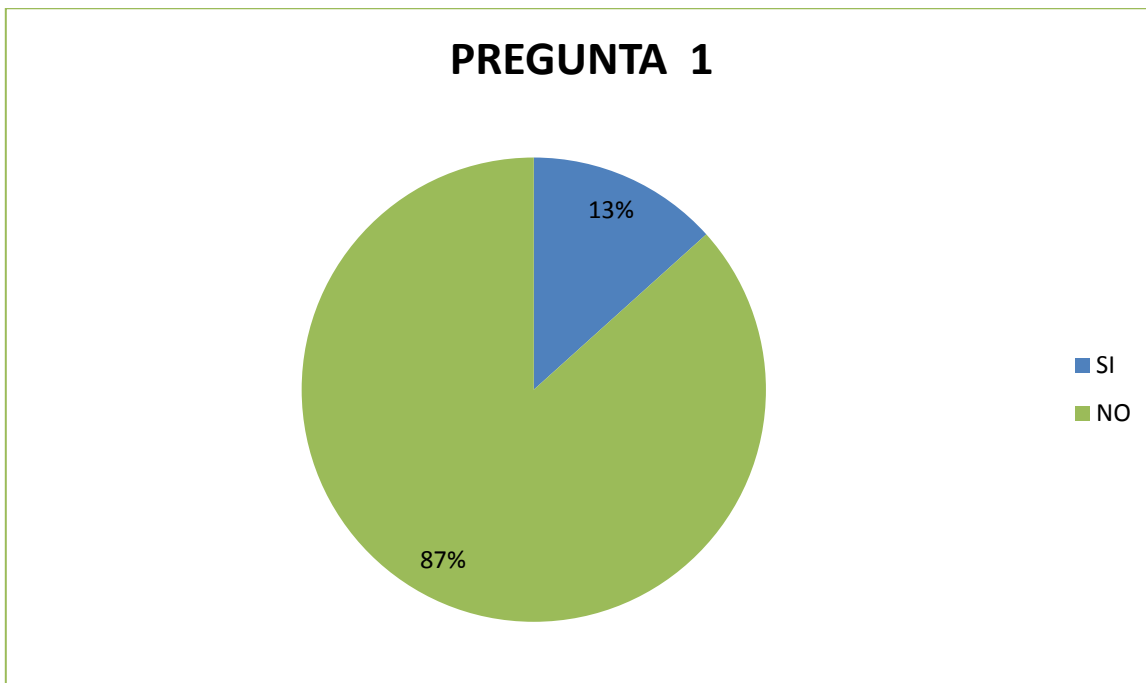
Tabulación.

Cuadro 1		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	13%
NO	26	87%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personas de la ciudad de Loja

Elaboración: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Gráfico: 1



Interpretación:

De las personas encuestadas, que fueron 30 exactamente, el ochenta y siete por ciento respondió que no está de acuerdo de que el Estado subsidie a los partidos políticos y el trece por ciento respondió que sí lo está.

Análisis.

De acuerdo a las encuestas puedo manifestar que la mayoría de las personas, específicamente el ochenta y siete por ciento, no están de acuerdo con que el Estado Ecuatoriano tenga que subsidiar a los partidos políticos, porque el dinero que es reembolsado a estos grupos, es patrimonio de todos los ecuatorianos, y que el Estado no tiene por qué invertir en grupos o empresas políticamente

organizadas, que en nada contribuyen con el progresos y adelanto de nuestro país, esa es la mayor apreciación de los encuestados, de ahí existen también otros criterios pero que a la final encierran lo mismo, es decir que se está demostrando que mayoría de las personas, no está de acuerdo con que el Estado tenga que subsidiar a los partidos políticos.

Ahora bien existen también personas que no están de acuerdo con lo antes indicado, personas que estoy seguro esta involucradas directamente con estos grupos, las mismas están de acuerdo en que el Estado tenga que subsidiar a los partidos políticos.

SEGUNDA PREGUNTA

¿Considera usted, que se debería hacer una reforma a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, en donde se elimine el subsidio que el Estado otorga?

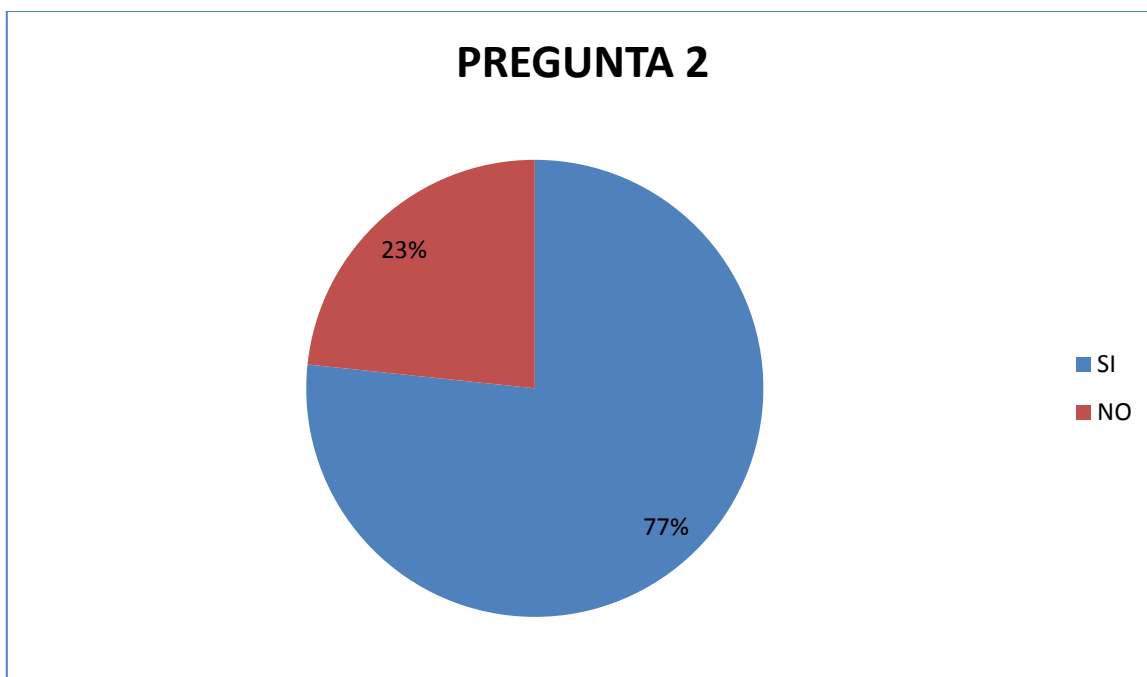
Tabulación.

Cuadro 2		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	77%
NO	7	23%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personas de la ciudad de Loja.

Elaboración: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Gráfico: 2



Interpretación:

Del total de los encuestados, el setenta y siete por ciento de las personas manifestaron estar de acuerdo con que exista una reforma a la Ley de Partidos Políticos, y tan solo el veintitrés por ciento manifestaron lo contrario.

Análisis.

Basándome en los resultados obtenidos por las encuestas, puedo acotar que el setenta y siete por ciento de las personas está de acuerdo con que se elimine el subsidio que el Estado otorga a los partidos políticos, a través de una reforma a la Ley de Partidos Políticos, que es precisamente la que los rige, lo que traería como consecuencia la inexistencia de una norma legal que ampare este subsidio, lo cual

es rentable para todos los ecuatorianos. Sin embargo un pequeño grupo de personas, las mismas representan el veintitrés por ciento, no están de acuerdo con la reforma a la Ley, por lo que manifiestan que no se debe hacer ningún cambio y que todo debe seguir tal y como esta.

TERCERA PREGUNTA

¿Cree usted, que al eliminar el subsidio a los partidos políticos, e invertir estos recursos en obra social, produciría un efecto positivo en la ciudadanía?

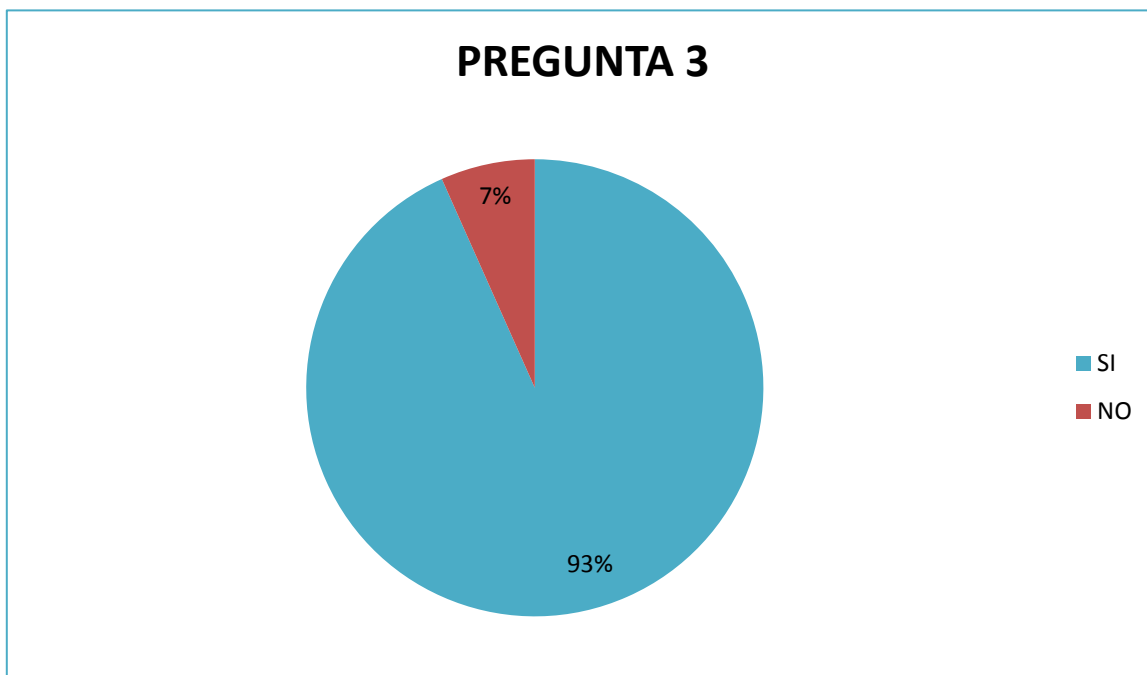
Tabulación.

Cuadro 3		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
SI	28	93%
NO	2	7%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personas de la ciudad de Loja.

Elaboración: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Gráfico: 3



Interpretación:

De las personas encuestadas, el noventa y tres por ciento respondió que sí, y el siete por ciento, respondió que no.

Análisis.

Casi en su totalidad, las personas encuestadas manifestaron que todo el país se sentiría beneficiado al invertir en obra social todo el dinero que el Estado otorga a los partidos políticos, puesto que con este monto se podría realizar la construcción de obras que beneficien a todos, mas no a un grupo pequeño que quiere tener el poder de todo el país en el que vivimos.

En su defecto, tan solo el siete por ciento, que equivale tan solo dos personas de las treinta encuestadas manifestaron lo contrario.

CUARTA PREGUNTA

¿Considera usted, que el Estado debería gastar millones de dólares en campañas política y gastos electorales, además del subsidio que les brinda a los partidos políticos?

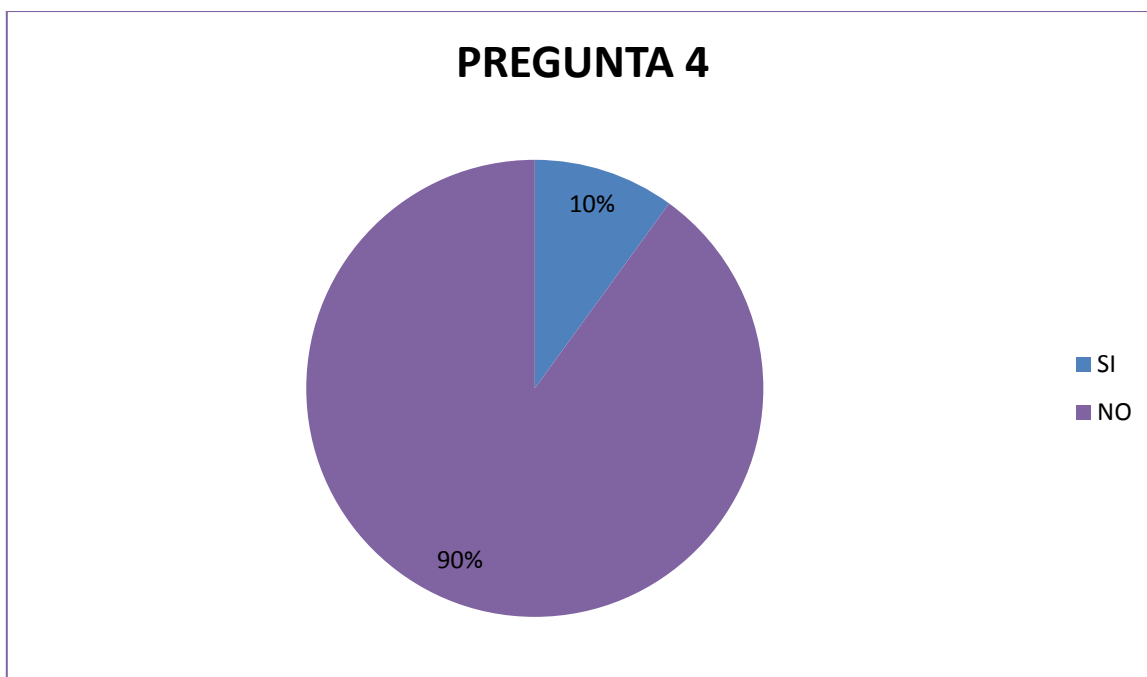
Tabulación.

Cuadro 4		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	10%
NO	27	90%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personas de la ciudad de Loja.

Elaboración: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Gráfico: 4



Interpretación:

Del total de los encuestados, veintisiete de ellos que equivale al noventa por ciento manifestó que no está de acuerdo en que el Estado gaste millones de dólares en campana política y demás gastos electorales, sumado a esto el subsidio de los partidos políticos, y el diez por ciento manifestó lo contrario.

Análisis.

Por las respuestas obtenidas de las personas encuestadas, puedo manifestar que la mayoría de estas, que están de acuerdo en que el Estado no debería gastar tanto dinero en campañas políticas y en subsidiar a los partidos políticos, ya que

estos gastos son perjudiciales para el fondo estatal, mismos que son producto del esfuerzo de todos los ecuatorianos, lo cual resulta injusto para todos.

Sin embargo una minoría piensa lo contrario, y cree que si se deberían utilizar estos montos para gastos electorales.

QUINTA PREGUNTA

A su criterio, ¿En que considera usted, que el Estado debería invertir el subsidio que se otorga a los partidos políticos?

Interpretación:

De los encuestados que fueron treinta, todos supieron aportar con su criterio en cuanto a esta interrogante, dando como resultado el cien por ciento.

Análisis.

En esta interrogante se dio la oportunidad a las personas encuestadas, para que manifiesten en que se debería invertir el dinero que el Estado otorga a los partidos políticos, a través del subsidio, y supieron manifestar que este, debería ser utilizado para inversión estatal, como lo es la obra social, en la que se desprende la educación, vivienda, servicios básicos, vialidad, alimentación, empleo, entre otros aspectos importantes, los mismos que ayudarían al progreso de nuestra patria, y por ende a quienes formamos parte de la misma.

SEXTA PREGUNTA

¿Cree usted, que la eliminación del subsidio estatal para con los partidos políticos, traería consigo oposición por parte de los dirigentes de dichas empresas políticas?

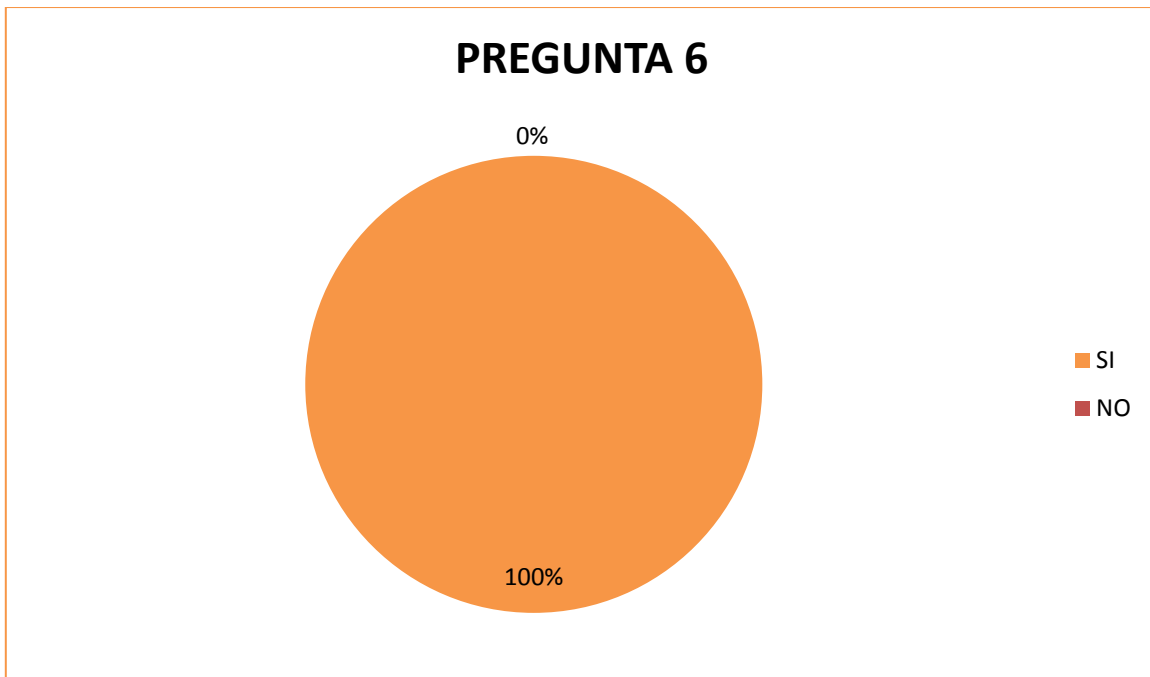
Tabulación.

Cuadro 6		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
SI	30	100%
NO	0	0%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personas de la ciudad de Loja.

Elaboración: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Gráfico: 6



Interpretación:

De las treinta personas encuestadas que equivalen al cien por ciento, todas están de acuerdo en que existiría resistencia y desacuerdo por parte de los partidos políticos, al eliminar el subsidio estatal para con los mismos.

Análisis.

En su totalidad, de las personas encuestadas, manifestaron que es muy probable que los dirigentes políticos y demás integrantes de los partidos y movimientos estarían inconformes, si se les quitara el subsidio que les otorga el Estado, ya que

este contribuye en gran parte para su desarrollo como partido, además de los gastos que implica su campaña.

SEPTIMA PREGUNTA

¿Está usted de acuerdo, en que los partidos políticos, deberían autofinanciarse?

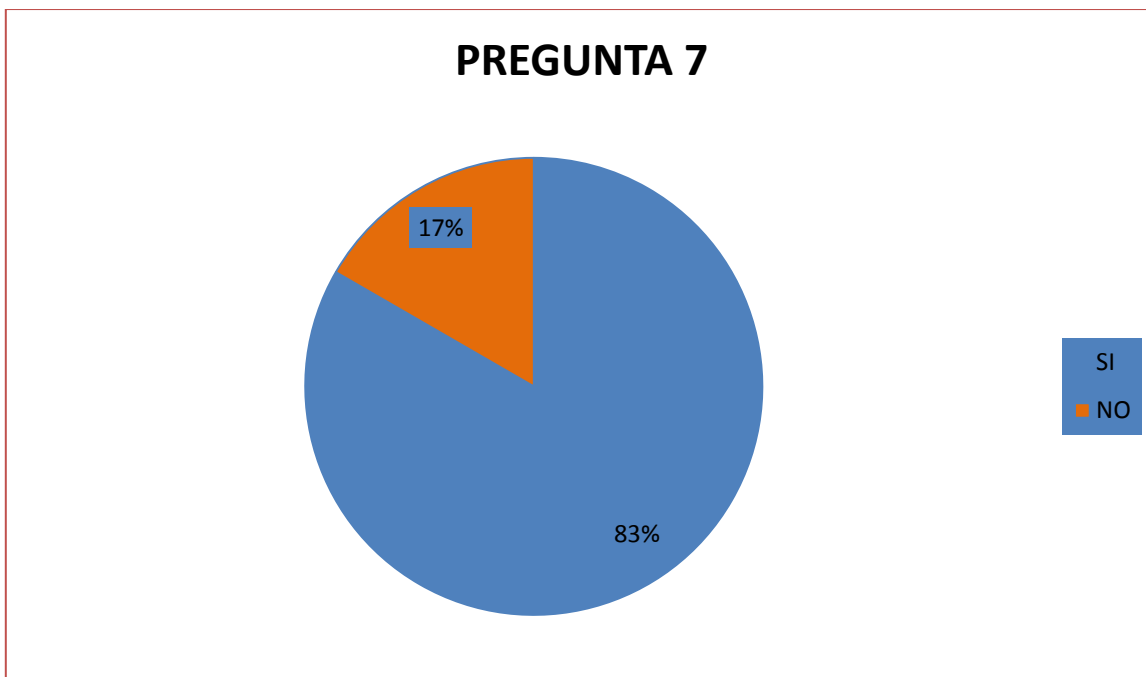
Tabulación.

Cuadro 7		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
SI	25	83%
NO	5	17%
TOTAL	30	100%

Fuente: Personas de la ciudad de Loja.

Elaboración: Angel Manrique Encarnación Hidalgo

Gráfico: 7



Interpretación:

De las personas encuestadas, el ochenta y tres por ciento aludieron que están de acuerdo con que los partidos políticos se autofinancien, y el diecisiete por ciento manifestó lo contrario.

Análisis.

En su mayoría las personas piensan que es justo y correcto que los partidos y movimientos políticos existentes en nuestro país, se autofinancien y que sean responsables de sus gastos, ya que estos son los únicos beneficiados de las campañas, más aun si al poder, por esta razón deberían ser estos los que se

preocupen de su financiamiento sin involucrar al Estado, ya que el dinero que se les otorga es dé y para el pueblo ecuatoriano.

6.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.

Previo analizar los resultados de las entrevistas, debo darles a conocer que realicé las mismas a diez personas conocedoras del tema para poder tener una mejor respuesta en cuanto a lo que tiene que ver con el subsidio que brinda el Estado para con los partidos políticos. Y, las preguntas son las siguientes:

Primera pregunta.

¿Está usted de acuerdo, de que el Estado Ecuatoriano subsidie a los partidos políticos?

Análisis.

De las personas a quienes se les realizó las entrevistas, la mayoría estuvieron de acuerdo en que el Estado no debería financiar a los partidos políticos, puesto que estos son empresas que buscan lucrarse a través del poder, utilizando al pueblo ecuatoriano como transporte para poder llegar a su destino, lo cual es arbitrario y ortodoxo, las personas que formamos parte de este país no tenemos por qué dar un centavo para que pequeños grupos políticos se beneficien, el Estado no tiene por qué subsidiar a estos grupos políticamente organizados, cuando tiene prioridad en realizar obras que beneficien a la ciudadanía mas no a los antes mencionados.

Segunda pregunta.

¿Considera usted, que el Estado debería gastar millones de dólares en campañas política y gastos electorales, además del subsidio que les brinda a los partidos políticos?

Análisis.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, puedo constatar que en un noventa por ciento de los entrevistados están de acuerdo y manifiestan de que el Estado gasta demasiados recursos económicos, en subsidiar a los partidos políticos y en gastos electorales además de las campanas que promocionan a los mismos partidos, por lo que consideran un abuso por parte de estas empresas, ya que estas mismas deberían solventar sus gastos sin tener que pedir ayuda al Estado.

Tercera pregunta.

A su criterio, ¿Estaría usted de acuerdo, de que el Estado invierta en obra social el dinero que utiliza para subsidiar a los partidos políticos?

Análisis.

Basándome en las entrevistas, puedo manifestar que, en su totalidad, las personas a quienes se las entrevistó, manifestaron que están de acuerdo en que el Estado invierta en obra social todo el dinero que es entregado a los partidos políticos, ya que esto tendría resultados positivos en cuanto a buen vivir de las personas, lo cual nos beneficia a todos.

Cuarta pregunta.

¿Está usted de acuerdo, en que los partidos políticos, deberían autofinanciarse?

Análisis.

Del total de los entrevistados, puedo acotar diciendo, que el setenta por ciento de los entrevistados están de acuerdo, en que los partidos políticos deban autofinanciarse, puesto que es lo más justo y equitativo, ya que estos grupos o empresas políticas, son los únicos beneficiarios de los montos económicos que se les asigna, mas no el pueblo ecuatoriano, por esta razón es que todos estamos de acuerdo en que los partidos políticos deban velar por sus interesen económicos sin tener que recibir dinero de parte del Estado, el mismo que es de toda la ciudadanía.

7. DISCUSION.

7.1 VERIFICACION DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio socio económico, jurídico y doctrinario del subsidio que otorga el Estado a los partidos políticos en nuestro país.

VERIFICACION:

De acuerdo al trabajo realizado acerca de los partidos políticos en nuestro país, puedo manifestar que he podido cumplir mi objetivo general, de mi trabajo de tesis, ya que he realizado una investigación profunda acerca de la importancia que tiene este tema para con la ciudadanía, demostrando además que este subsidio se encuentra dentro de una norma legal y que es a través de la misma que debemos eliminar dicho subsidio a través de una reforma a la Ley de Partidos Políticos, de la misma manera pude demostrar que se otorga grandes cantidades de dinero a beneficio de estas empresas políticas, así como también la importancia que tiene el invertir estos fondos en obra social lo que beneficiaría a todos los ecuatorianos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

PRIMERO

“Realizar una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, en la que se elimine el subsidio a los partidos por parte del Estado”.

VERIFICACION:

De acuerdo a mi primer objetivo específico, efectivamente traté de explicar la necesidad y la importancia que tiene realizar una reforma a la Ley de Partidos Políticos, la cual tiene como propósito el eliminar este subsidio estatal, que perjudica a todos los ecuatorianos, y que una vez realizada esta reforma, se pueda utilizar estos mismo recursos para beneficio de todos quienes formamos parte de este país.

SEGUNDO

“Cuantificar el monto económico que el Estado subsidia a los partidos políticos”.

VERIFICACION:

En cuanto a este objetivo, resulto muy difícil cuantificar el monto exacto que se deposita a los partidos políticos, puesto que no se puede llegar a conocer cuál es el valor exacto que gastan dentro de cada partido, tan solo podemos saber que el Estado ha invertidos enormes cantidades de dinero, y que lo hace de acuerdo a cada partido político, no todos reciben la misma cantidad, sin embargo sumando todas, nos da como resultados cantidades millonarias, las mismas que como ya se ha venido explicando nos ayudarían a realizas obras que nos beneficien a todos.

TERCERO

“Demostrar al pueblo ecuatoriano que se puede hacer otro tipo de campaña política, el mismo que impliqué gastos mínimos y con resultados óptimos”.

VERIFICACION:

Este objetivo, es muy importante, porque se trata de analizar y poder demostrar que se puede hacer algo diferente en cuanto a campaña política, me refiero a que se puede utilizar estrategias diferentes que dan resultados óptimos e igual de valederos que los que ya conocemos en cuanto a campañas políticas, nuestro objetivo fundamental es el reducir costos, y obtener buenos resultados, lo que es posible si nos concentramos en pensar en cuanto ahorraríamos si utilizamos sistemas diferentes, que ayuden a economizar el gasto invertido en el subsidio de partidos políticos, por ende el Estado ahorraría mucho dinero, sin embargo considero que la mejor forma de hacer esto posible, es que definitivamente se elimine el subsidio estatal para con estos partidos.

7.2 CONTRASTACION DE HIPOTESIS

Para poder realizar la contrastación de mi hipótesis, previamente a esto procederé a escribirla a continuación:

Hipótesis:

¿La eliminación del subsidio asignado a los partidos políticos en nuestro país, producirá un efecto positivo en la ciudadanía, utilizando este recurso para generar obra social?

Contrastación:

Para poder contrastar mi hipótesis, lo haré basándome en los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas a las treinta personas, quienes gentilmente supieron expresar su opinión acerca de las interrogantes que se les indicó a través de las encuestas, pudiendo comprobar en debida forma que las personas tenemos la necesidad de que se elimine el subsidio que el Estado otorga a los partidos políticos, la mayoría de los ecuatorianos estamos de acuerdo en que se erradique es problema social de carácter económico que afecta a la ciudadanía, haciendo referencia a los beneficios que nos traería el eliminar estos subsidios, y que en su defecto se invierta todo este dinero en obra social o cualquier otro sistema público que ayude a que los ecuatorianos podamos vivir dignamente, debemos recordar que es considerable la cantidad que se les asigna a estas empresas políticas, puesto que estos recursos ayudarían en gran parte a lograr lo que pensamos es más importante que el invertir o subsidiar a los partidos políticos, me refiero a la inversión pública que beneficie a todos en general.

8. CONCLUSIONES.

Como producto del desarrollo de mi tesis puedo acotar con las siguientes conclusiones.

1.- Los partidos políticos son organizaciones políticamente organizadas que tienen como objetivo principal el organizarse de acuerdo a una misma ideología, interés o beneficio mutuo, cumplen un rol muy importante dentro de la vida política de un

país, pese a que muchas de las veces llevan a la debacle al mismo Estado que gobiernan.

2.- A lo largo de la historia han existido muchos partidos y movimientos políticos en nuestro país, sin embargo actualmente quedan pocos en comparación a años anteriores, esto se debe a que muchos de los ya desaparecidos no cumplieron con lo expreso en la Ley que los regula para su legal funcionamiento.

3.- Existen países en los que, los partidos políticos no son subsidiados por el Estado, en otros en los que existe más inversión privada que publica, y otros en los que no existen organismos de control acerca del subsidio para con estos, es decir que pueden invertir todo el dinero del mundo en campaña y demás gastos electorales.

4.- El subsidio Estatal, que se les otorga a los partidos políticos les beneficia específicamente a estos grupos, mas no al pueblo ecuatoriano.

5.- Si hacemos un estudio comparativo del monto que se utiliza para subsidiar a los partidos políticos, nos encontraríamos con la realidad de que estamos utilizando cantidades considerables que bien podrían ser utilizadas para generar obra social.

6.- Nuestro país por años ha venido desarrollando un sistema pobre y muy costoso en cuanto a la forma de hacer campaña política y hasta la actualidad no existen otros sistemas que den buenos resultados y generen costos menores.

7.- Si no se elimina el subsidio que el Estado otorga a los partidos políticos, seguiremos sintiéndonos perjudicados, me refiero a que si no se invierte estos recursos en pro de la ciudadanía, todo este dinero seguirá a manos y en beneficio de unos cuantos que solo buscan su bien común.

8.- Con estas breves palabras concluyo mi investigación de tesis, sin antes recordarles que si empezamos tomando buenas decisiones, como mi propósito en esta investigación, podremos realizar cambios a nivel nacional que beneficien a todos quienes formamos parte de este país.

9. RECOMENDACIONES.

De acuerdo al desarrollo de la presente tesis, me permitiré darles a conocer algunas recomendaciones que considero importantes y necesarias.

1.- El saber elegir a cierto representante político, resulta muy importante para el desarrollo de un país, por ello considero que antes de formar parte de algún partido o movimiento político, analicemos detenidamente muchos aspectos, como lo es, su nacimiento, de donde vienen, quienes son sus miembros, cuáles son sus propuestas y algo muy importante, cuál será su compromiso y su aporte como grupo político dentro de nuestro país, si podemos reconocer estos aspectos podríamos saber a qué partido político debemos pertenecer, y cual es el papel que tenemos cada uno de los ecuatorianos dentro del mismo partido al que pertenecemos.

2.- Los cambios son buenos dentro de un país, cuando estos reflejan resultados positivos, y uno de estos es la eliminación del subsidio que brinda el Estado para con los partidos políticos, si se logra erradicar este problema social de carácter económico, el país se vería beneficiado, ya que el mismo dinero materia de subsidio, sería invertido en obra social que beneficie a todos en general.

3.- En el caso de que se realizara una reforma a la Ley de Partidos Políticos, eliminando el subsidio estatal, estaríamos cortando de raíz este problema, ya que si no existe en una norma legal, no se puede ejecutar en la vida diaria, por ende se terminaría definitivamente este subsidio que es muy mal utilizado.

4.- Es necesario actuar ya en la erradicación de este problema, no se puede seguir invirtiendo un dólar más en estas empresas políticas, de las que se benefician grupos pequeños, es tiempo de empezar a realizar cambios positivos en pro de la ciudadanía que garanticen el buen vivir de todos los ciudadanos de este país.

9.1. PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS

Mi propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, se fundamenta por el hecho de que se debería eliminar el subsidio que el Estado brinda a los partidos políticos, puesto que es dinero de todos los ecuatorianos y no debería ser utilizado para fines políticos que benefician a ciertos grupos, más no a la sociedad en general.

Estos montos asignados son cantidades muy considerables, las mismas que bien podrían ser utilizadas para mejoras de nuestro país, como lo es la inversión en obra social, como lo es la construcción de escuelas, colegios y universidades, vialidad, servicios básicos, tecnologías, empleo, salud, vivienda y demás que son proyectos necesarios y muy importantes para el desarrollo de nuestro medio, lo que trae consigo el bienestar de todos los ecuatorianos.



CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Republica en su Art. 1, inciso primero garantiza que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Que, el Art. 108 de nuestra norma suprema, establece que los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentaran concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias.

Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.

Que el Art. 109, de la Constitución, establece que los partidos políticos serán de carácter nacional se regirán por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de su afiliados. Los movimientos podrán corresponder a cualquier nivel de gobierno o la circunscripción del exterior. La ley establecerá los requisitos y condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos así como los incentivos para que conformen alianzas.

Que el Art. 110 de nuestra carta magna, establece que los partidos y movimientos políticos se financiarán con los aportes de sus afiliadas, afiliados y simpatizantes, y en la medida en que cumplan con los requisitos que establezca la ley, los partidos políticos recibirán asignaciones del Estado sujetas a control.

Que, el Art. 57 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, establece que el patrimonio de los partidos políticos se integra con las contribuciones de los afiliados, los subsidios del Estado, las rentas de sus inversiones y las donaciones y legados de sus simpatizantes. Los afiliados a un partido están obligados a pagar una contribución periódica.

Solo los partidos que hayan recibido al menos el cociente del 0.04 de los votos válidos en las elecciones pluripersonales nacionales tendrán derecho a recibir financiamiento del Estado.

De acuerdo a las facultades que nos concede nuestra Constitución, y haciendo huso del numeral 6, del Art. 120 de misma, resuelve expedir la siguiente:

LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS.

Art. 1.

En el artículo 57 suprimase la siguiente frase:

“Los subsidios del Estado.”

Artículo Único.- Quedan derogadas las demás disposiciones legales que se opongan a la presente reforma.

Disposición final: La presente Ley Reformatoria entrara en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los 24 días del mes de Julio del 2015.

f).....

Presidenta de la Asamblea

f).....

Secretario(a)

10. BIBLIOGRAFIA

ARDAYA, Gloria., & Verdesoto, Luis. . Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

AYALA, Enrique, Lucha Política y Origen de los Partidos en el Ecuador, Tercera Edición, Volumen 2, Edición Corporación Editora Nacional . Quito, Ecuador 1985.

Constitucion de la Republica del Ecuador. Montecristi- Manabi- Ecuador: Registro Oficial Nro. 449. (2008)

DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. Francia. (1991).

Ecuador Debate. *Ecuador Debate*(67). (Diciembre de 2005).

Ecuador su Realidad. *Fundación de Investigación y Promoción Social "Jose Peralta"*. (2013).

Elecciones Ecuador, Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Elecciones Ecuador: <http://www.eleccionesenecuador.com/informacion-partidos-politicos-elecciones-seccionales-2014-121.html>

GOROZABEL, Giorgi.. *El Régimen Constitucional y la Democracia en el Ecuador*. Colegio Nacional "Olmedo," Ediciones Festival "Flor de Septiembre". Quito, 1984

GRIJALVA, Agustín. . *Vote Sabiendo... Lo que ofrecen los partidos y los candidatos*. Segunda Edición: Corporación Editora Nacional. Quito-Ecuador: 1992.

HURTADO, Oswaldo. (s.f.). *Gobernabilidad Democracia y Pobreza*. Comisión de Altos Estudios. Quito, Ecuador.

Introducción a la Ciencia Política. Quinta Edición. (1995).

Ley Organica de Partidos Politicos.: Registro Oficial Nro. 196. Quito- Ecuador (primero de noviembre de 2000).

ROSENTAL, Iudin. *Diccionario Filosófico*, Ediciones Universales de Colombia.

SARTORI, Giovanni. *Sistema de los Partidos Políticos*. Universidad de Cambridge. Londres, 1977.

SÁNCHEZ, Manuel. *Diccionario Básico de Derecho* (2 ed.). Editorial Jurídica del Ecuador. Quito. 1993

11. ANEXOS:

ANEXO 1.

ENCUESTAS Y ENTREVISTAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE DERECHO

ENCUESTA

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitarle su aportación, emitiendo su criterio personal sobre las interrogantes descritas en líneas posteriores, sobre mi trabajo investigativo titulado “NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”

1. ¿Está usted de acuerdo, en que el Estado Ecuatoriano subsidie a los partidos políticos?

SI () NO ()

¿Por qué?

2. **¿Considera usted, que se debería hacer una reforma a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, en donde se elimine el subsidio que el Estado otorga?**

SI () NO ()

¿Por qué?

3. **¿Cree usted, que al eliminar el subsidio a los partidos políticos, e invertir estos recursos en obra social, produciría un efecto positivo en la ciudadanía?**

SI () NO ()

¿Por qué?

4. **¿Considera usted, que el Estado debería gastar millones de dólares en campañas política y gastos electorales, además del subsidio que les brinda a los partidos políticos?**

SI () NO ()

¿Por qué?

5. **A su criterio, ¿En que considera usted, que el Estado debería invertir el subsidio que se otorga a los partidos políticos?**

6. **¿Cree usted, que la eliminación del subsidio estatal para con los partidos políticos, traería consigo oposición por parte de los dirigentes de dichas empresas políticas?**

SI () NO ()

¿Por qué?

7. **¿Está usted de acuerdo, en que los partidos políticos, deberían autofinanciarse?**

SI ()

NO ()

¿Por qué?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ENTREVISTA

¿Está usted de acuerdo, en que el Estado Ecuatoriano subsidie a los partidos políticos?

¿Considera usted, que el Estado debería gastar millones de dólares en campañas política y gastos electorales, además del subsidio que les brinda a los partidos políticos?

A su criterio, ¿Estaría usted de acuerdo, de que el Estado invierta en obra social el dinero que utiliza para subsidiar a los partidos políticos?

¿Está usted de acuerdo, en que los partidos políticos, deberían autofinanciarse?

ANEXO 2.

PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE DERECHO

TÍTULO

“NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”

**PROYECTO DE TESIS PREVIO A
OPTAR POR EL TÍTULO DE
ABOGADO**

Autor: Ángel Manrique Encarnación Hidalgo

LOJA – ECUADOR

2015

I. TÍTULO.

“NECESIDAD DE ELIMINAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA QUE BRINDA EL ESTADO PARA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS”

II. PROBLEMÁTICA

Necesidad de erradicar o eliminar el subsidio económico que el Estado otorga a los partidos políticos en nuestro país, con la finalidad de invertir ese dinero en obras necesarias para el desarrollo del mismo.

En nuestro país, el financiamiento estatal desde 1978 ha sido administrado por el Tribunal Supremo Electoral, que además de contar con los recursos para su funcionamiento institucional así como para la organización de las elecciones que se desarrollen, es el organismo encargado de distribuir hacia los partidos políticos los fondos económicos destinados a su funcionamiento y también para las campañas.

Las regulaciones para el financiamiento de los partidos se encuentran previstas en la Ley Orgánica de Partidos Políticos, así como también lo que concierne al gasto electoral, sin embargo no es fácil poder controlar los gastos que emiten los partidos políticos puesto que no existe un sistema que controle directamente todos sus movimientos, estos fondos son asignados directamente a cada partido político que cumpla con los requisitos de ley para su conformación, es decir que el dinero es entregado al inicio y simplemente se espera su justificación al final, cuando debería este subsidio ser distribuido de otra forma, me refiero a que es Estado debería cancelar directamente a los proveedores o personas que se encuentran realizando todo tipo de propaganda electoral sea cual fuese lo que se esté

utilizando, de esta forma se tuviese un control absoluto del dinero utilizado para este tipo de campaña.

Otro problema nace en cuanto a la financiación privada , la cual comprende las aportaciones o donaciones en dinero y especies, de personas afiliadas a los partidos, o también de persona particulares o afines al mismo partido, sean estas (personas naturales o jurídicas), legados que generalmente no tienen límites y de las cuales no queda constancia alguna. Sin embargo la Ley las reconoce, como lo establece el artículo 33 que indica: "*Las personas naturales o jurídicas que hagan donaciones a los partidos, podrán deducirlas del monto imponible en su declaración del impuesto a la renta, hasta por un valor equivalente al dos por ciento de la misma y no mayor a la rebaja general personal a la que tenga derecho un contribuyente de acuerdo con la Ley*".

Aun así pese a la disposición legal, en la realidad es totalmente diferente, muy pocas veces se dejan constancias del financiamiento privado, más aun cuando se trata de cantidades grandes.

Tanto los partidos como los donantes, mantienen este tipo de inversiones en absoluto secreto puesto que no quieren que sepan cuánto dinero está de por medio, más cuando intervienen grupos empresariales fuertes y otros similares que también son desconocidos para el Estado ecuatoriano.

Si se erradicara este subsidio electoral, y se pudiese controlar de mejor forma el financiamiento privado tuviésemos un país diferente, un Estado organizado y

democrático por lo menos en lo que concierne a los partidos políticos, y por otra parte al no utilizar fondos públicos en campaña, podríamos utilizar estos mismos para realizar obra social, dando prioridad a las necesidades del pueblo ecuatoriano, más no a los intereses políticos de los partidos existentes en nuestro país, los mismos que suman más de dos, lo cual implica utilizar más fondos estatales, mismos que podrían ser utilizados en educación, vivienda o cualquier otro servicio en pro de la ciudadanía.

III. JUSTIFICACIÓN

Para poder desarrollar esta investigación, me apoyare en modelos, ideas y estrategias que den resultados positivos en cuanto a la forma de realizar campana política sin utilizar fondos estatales, para lo cual investigare y utilizare los métodos y medios necesarios que me ayuden a demostrar la importancia de eliminar el subsidio estatal asignado a los partidos políticos en tiempo de campaña, y a su vez implementar nuevas formas y estrategias que pueden ser utilizadas con la misma finalidad, y de esta forma se evitaría un gasto innecesario para el Estado ecuatoriano.

Es necesario acotar y saber que el Estado aporta con una cantidad considerable para con los partidos, a lo cual llamamos subsidio electoral, no importa cuántos partidos políticos existan a todos se les otorga dicho subsidio, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se establece en la Ley Orgánica de Partidos Políticos, y que sean jurídicamente considerados como tal. Para lo cual *"El Tribunal Supremo Electoral se encargara de distribuir los recursos a los partidos que tengan derecho, de la siguiente manera: el sesenta por ciento en partes iguales, a cada uno de ellos, y el otro cuarenta por ciento, en proporción a los votos obtenidos en las últimas elecciones, a nivel nacional"*.

Si bien es cierto la Ley permite el financiamiento de los partidos por medio de particulares, afines y demás, pero no existe un sistema o mecanismo de carácter legal que haga posible se sepa la identidad de todos estos grupos q donan

cantidades grandes a los partidos, siempre quedaran en el anonimato, puesto que los partidos no están obligados a informar sobre las actividades, ingresos y egresos que tienen durante el tiempo de campaña y posterior este, simplemente están obligados a rendir cuentas por el gasto público o subsidio que se les otorga a dichos partidos.

En conclusión mientras no exista dicho organismo legal no se podrá determinar quiénes son los que aportan con el dinero para los gastos de campaña electoral y cuál es la cantidad que reciben, es alarmante saber esto, puesto que en ocasiones no se puede saber el origen de estos fondos privados y con qué finalidad son entregados, de esta manera podemos darnos cuenta de la importancia que tienen estos fondos sean públicos o privados, y las consecuencias que traen posteriormente al ser recibidos por parte de estas organizaciones llamadas partidos.

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio socio económico, jurídico y doctrinario del subsidio que otorga el Estado a los partidos políticos en nuestro país.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Realizar una propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, en la que se elimine el subsidio a los partidos por parte del Estado.

2.- Cuantificar el monto económico que el Estado subsidia a los partidos políticos.

3.- Demostrar al pueblo ecuatoriano que se puede hacer otro tipo de campaña política, el mismo que implique gastos mínimos y con resultados óptimos.

V. HIPÓTESIS

¿La eliminación de subsidio asignado a los Partidos Políticos en nuestro país, producirá un efecto positivo en la ciudadanía, utilizando este recurso para generar obra social?

VI. MARCO TEÓRICO

6.1 PARTIDO POLÍTICO

Llámesese Partido Político a una Institución o entidad que tiene como característica principal, ser de interés público, y que su objetivo es el de ayudar a las personas, ofreciéndoles una vida justa y democrática; aquellos que conforman un Partido Político, son personas comunes pero con ideales bien estructurados, personas capaces de sacar adelante a nuestro país, seres humanos comprometidos con la Patria, ciudadanos honestos, trabajadores y capaces, que a través de sus campañas incentivan a las personas, pueblos y nacionalidades a ofrecer su apoyo en las urnas electorales con la responsabilidad y compromiso de devolver ese apoyo incondicional a todos y cada uno de los ecuatorianos, a través de obras emblemáticas, necesarias y prosperas que reseguen el buen vivir de todos quienes conformamos este país amazónico llamado Ecuador.

A través de los partidos políticos las personas podemos identificarnos políticamente, teniendo la oportunidad de escoger a qué partido ser afín, saber quiénes son los candidatos y que propuestas tienen dentro del que sería su periodo en el caso de ser electos, los ecuatorianos tenemos la oportunidad de escoger nuestro futuro y depositar la confianza en un grupo de personas que están dispuestos a representarnos de la mejor forma posible, ofreciéndonos un sinnúmero de beneficios los mismos que ayudaran a todas las familias ecuatorianas y a todos los que sean parte de este Estado.

El concepto de partido político ha sido definido de diferentes maneras según el momento histórico y la específica realidad sociocultural. Stefano Bertolini lo define como “un grupo de individuos que participan en elecciones competitivas con el fin de hacer acceder a sus candidatos a los cargos públicos representativos”, y por su parte Ramón Cotarelo lo define como “toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses, y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él mediante su presentación reiterada en los procesos electorales” (Elecciones Ecuador, 2014)

Existen muchos conceptos y criterios que definen y explican que es un Partido Político, sin embargo cada persona tenemos derecho a definirlos como mejor creamos conveniente, lo importante aquí es que podamos reconocer por quienes están conformados y que es lo que cada uno nos ofrece, para según eso poder ser partidarios de sus ideales.

El artículo tres de la Ley Orgánica de Partidos Políticos que rige en nuestro país define a los partidos de la siguiente forma “Los partidos son organizaciones político -doctrinarias, integradas por personas que libremente se asocian para participar en la vida del Estado Constituyen un elemento fundamental del sistema democrático: expresarán y orientarán la voluntad política del pueblo, promoverán la activa participación cívica de los ciudadanos, capacitarán a sus afiliados para

que intervengan en la vida pública, y seleccionarán a los mejores hombres para el ejercicio del Gobierno”.

Para que un partido político sea reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Estado, deberá sustentar principios doctrinarios que lo individualicen, presentar un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático, estar organizado en el ámbito nacional y contar con el número de afiliados que exija esta Ley.

6.1.1 PARTIDOS POLÍTICOS ACTUALES (Elecciones Ecuador, 2014)



Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero

Lista 3



Partido Social Cristiano

Lista 6



Partido Avanza

Lista 8



Partido Socialista-Frente Amplio

Lista 17



Movimiento de Unidad Plurinacional - Pachakutik

Lista 18



Movimiento Unión Ecuatoriana

Lista 19



Movimiento Creando Oportunidades

Lista 21



Sociedad Unida Más Acción

Lista 23



Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva y Soberana

Lista 35



Movimiento Concertación

Lista 51

6.2 PARTIDOS ECUATORIANOS NO INSCRITOS (Elecciones Ecuador, 2014)

- Partido Comunista del Ecuador
- Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador
- Movimiento Político Emigrante (MOPE) (Circunscripción Especial de Europa, Asia y Oceanía)

6.3 PARTIDOS ECUATORIANOS DESAPARECIDOS

- Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)
- Movimiento Popular Democrático (MPD)
- Partido Renovador Institucional Acción Nacional - PRIAN
- Movimiento Ruptura
- Unión Demócrata Cristiana (UDC)
- Izquierda Democrática (ID)
- Una Nueva Opción - (UNO)

- Red Ética y Democracia (RED)
- Concentración de Fuerzas Populares (CFP)
- Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)
- Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE)
- Federación Nacional Velasquista (FNV)
- Frente Radical Alfarista (FRA)
- Movimiento Independiente para una República Auténtica (MIRA)
- Partido de los Trabajadores del Ecuador (PTE)
- Movimiento Poder Ciudadano (MPC)
- Partido Unidad Republicana (PUR)
- Partido Nacional Federalista Ecuatoriano (PNFE)
- Partido Libertad
- Movimiento Socialista Bolivariano (MSB)
- Movimiento Municipalista para la Integridad Nacional (MMIN)
- Movimiento Honradez Nacional
- Transformación Democrática
- Movimiento Insurgencia Transformadora Independiente
- Movimiento Unión Cívica Independiente
- Movimiento Transformación Social Independiente
- Movimiento Integración Provincial
- Movimiento de Tierra Fértil
- Movimiento de Reivindicación Democrática

- Movimiento Polo Democrático
- Movimiento Indígena Amauta Jatari
- Movimiento Integración y Transformación Social
- Movimiento Independiente Justo y Solidario
- Movimiento Nacional para el Acuerdo General Social
- Movimiento Acuerdo Nacional (MANA)
- Movimiento Revolucionario de Participación Popular
- Alianza Tercera República
- Movimiento Triunfo Mil
- Integración Nacional Alfarista
- Partido Nacionalista Revolucionario (PNR)
- Partido Demócrata (PD)
- Acción Demócrata Cristiano
- Partido Patriótico Popular
- Movimiento Cívico Democrático Nacional (MCDN)
- Coalición Institucionalista Democrática (CID)
- Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana -(ARNE)
- Pueblo, Cambio y Democracia (PCD)
- Partido Socialista Revolucionario
- Partido Republicano
- Partido Assad Bucaram
- Partido Liberación Nacional

- Movimiento Ciudadano Nuevo País (MCNP)
- Unión Democrática Popular
- Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE)
- Unión Popular Latinoamericana
- Movimiento Patria Solidaria

6.4 FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Resulta complejo encontrar cifras exactas que demuestren el apoyo económico que brinda el Estado para con los partidos políticos existentes en nuestro país, puesto que no se puede llegar a la verdad de lo que realmente han recibido y de lo que llegan a gastar durante la campaña política, esto siempre va a reflejar problemas al cuantificar estas cifras de forma exacta, muchos de los Partidos hacen lo que mejor les parece en tiempo de campaña, utilizan los fondos estatales y los privados donados por sus integrantes y simpatizantes de forma descontrolada pese a que se debe justificar estos gastos, es por ello que la presente tesis va enfocada en este problema nacional que afecta de una u otra forma a la ciudadanía, por todo lo expuesto hago énfasis en que se debe eliminar este apoyo económico y a su vez se debería implementar otro sistema de campaña política que no implique gastos estatales, lo cual sería beneficioso para el pueblo ecuatoriano.

La nueva modalidad de funcionamiento de los partidos se construye sobre la base de "simpatizantes" antes que de "afiliados" o "militantes". De allí nace la

precariedad del ingreso por esta fuente La Ley sólo requiere la firma de un porcentaje de afiliados al momento de la inscripción de los partidos, razón por la que resulta difícil la cuantificación de la totalidad de los mismos y sus eventuales cuotas. Asimismo es dudosa la regularidad de su aporte e involucramiento en la vida regular del partido. (Ardaya & Verdesoto, 2008)

Se tiene conocimiento que los rubros en que se distribuyen los gastos de los partidos políticos son los siguientes: Sueldos, compensaciones y bonificaciones; aporte patronal; seguro médico; comunicaciones, materiales de oficina; mantenimiento de activos fijos; servicios básicos; transporte y combustible; servicios bancarios; multas e intereses; servicios ocasionales; ayuda social; impresos; refrigerio y alimentación, suscripciones a periódicos y revistas; movilización; fletes y transporte; hospedaje y alimentación; seguros; depreciación muebles y enseres; depreciación equipos de oficina; computación e imprenta; depreciación de vehículos, cassettes y grabaciones, cafetería; impuestos y otros; útiles de limpieza; accesorios de vehículos, integración de afiliados; matrícula vehículos, impresos; depreciación otros activos; teléfono celular; arriendo y contrato de locales; servicios ocasionales; perifoneo, prensa, radio, telas, estampados; afiches; televisión; pintura; fotografías; mantenimiento equipos; varios. (Ardaya & Verdesoto, 2008)

Por los ejemplos descritos en líneas anteriores podemos darnos cuenta que mucho dinero es invertido en cosas innecesarias, y que se las puede evitar, teniendo sin embargo resultados significativos en cuanto a campaña política, mi

propuesta radica en que este tipo de gastos sean eliminados no en su mayoría pero si los menos necesarios, y al hacer esto se estaría reduciendo costos, por ende los partidos gastarían menos y me atrevo a decir que no necesitarían el dinero que el Estado les otorga, porque con los aportes privados que obtienen cubriría el gasto de publicidad e información, lo cual haciéndolo en forma responsable correcta e inteligentemente serían suficientes para obtener los resultados esperados por los partidos.

La organización nacional del partido depende de su correlación electoral. La mayor parte de los partidos con representación parlamentaria, estos, tienen dicha representación expresada en la organización de sedes provinciales. Los otros se limitan a los cantones en que tienen un caudal de votos importante. Para su funcionamiento, las organizaciones provinciales/cantoniales dependen del financiamiento de la sede nacional. (Ardaya & Verdesoto, 2008)

Como se ha mencionado, todo indica que el gasto corriente para el funcionamiento "administrativo" de los partidos proviene de la asignación estatal y, en menor medida, del aporte de sus afiliados.

6.5 FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

El mercado electoral ha variado la modalidad de hacer política electoral en el país. Las campañas electorales han aumentado de costo y han cambiado su carácter. Los candidatos no basan su éxito en la relación "cara a cara" con los electores y con las regiones del país, ni en la presentación de programas gubernamentales

estructurados. El mercado se conforma, fundamentalmente, a través de los medios de comunicación, especialmente, la televisión. Solamente se realizan concentraciones masivas para la finalización de campañas. (Peralta)

Por estas y por muchas otras razones es que se debería eliminar el dinero que se les otorga a los partidos, para que recapaciten y se den cuenta que lo importante de la campaña es el poder llegar a la ciudadanía, e informar cual es el plan de trabajo que se quiere poner en práctica, mas no derrochar dinero que bien podría ser utilizado para otras cosas muy importantes como lo es el desarrollo de nuestro país.

En ese contexto, la formulación de consignas ha sustituido al Plan de Gobierno. La entrega inmediata de algún bien o servicio a cambio del voto ha substituido al debate ideológico. El electorado exige de los candidatos no sólo promesas sino también bienes y servicios que se concreten antes del acto electoral. Para la "conquista" del voto, no sólo basta la presentación de un Programa de Gobierno, cada vez de menor importancia, sino hechos tangibles e inmediatos. Se trata de "intercambios" individuales y comunitarios. Los beneficios individuales se concentran en la distribución de alimentos, camisetas, gorras, banderas y otros objetos de uso personal en los que inscribe el número del partido y el nombre del candidato. Además, la presencia de los votantes potenciales en los actos y movilizaciones electorales se garantiza, en el mejor de los casos, por la prestación de servicios de transporte y comida para los asistentes. (Ardaya & Verdesoto, 2008)

A nivel comunitario, las personas exigen vialidad, servicios básicos, restauración de áreas verdes, seguridad policial, entre otras cosas, y es precisamente lo que no se cumple posterior a las elecciones, la mayoría de los candidatos ofrecen un gran número de obras y proyectos a los barrios y comunidades en tiempo de campaña, pero una vez electos se olvidan de todo lo que prometieron y se dedican a garantizar sus intereses, por esta razón debe eliminarse la campaña sucia que existe por parte de algunos partidos políticos, e incentivar a que se creen nuevas formas que no dañen a la ciudadanía.

Para cubrir aquellas demandas que surgen en el período electoral, los candidatos deben contar con fondos para solventarlos. Según fuentes fidedignas que solicitaron no ser citadas, la última campaña electoral nacional de 1996 costó a los candidatos finalistas, - Abdalá Bucaram y Jaime Nebot - entre 8 y 10 millones de dólares. El gasto electoral realizado por todos los partidos y candidatos independientes se calcula en 30 millones de dólares. En esta suma, no se incluye el gasto realizado por el Tribunal Supremo Electoral en la organización del mismo. Como referencia cabe señalar que en noviembre de 1997, Ecuador tenía 6.974.793 de electores. El gasto electoral que realizan los candidatos está condicionado por el tipo de partido y la región en que se realiza la campaña. Los partidos más estructurados basan su campaña en el trabajo de sus afiliados y simpatizantes, a quienes movilizan para una participación activa. Pese a ello, la mayoría recurre al trabajo asalariado. (Ardaya & Verdesoto, 2008)

6.6 NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS

Resulta novedoso el hecho de encontrar otras formas de hacer campaña política en nuestro país, por el simple hecho de que siempre se hace lo mismo para llegar a las personas o votantes, ningún partido trata de hacer algo diferente, todo es una competencia entre rivales, todo el dinero que se invierte en las campañas es innecesario ya que se pueden evitar muchos gastos, como dejar de hacer los miles de volantes que son entregados a la ciudadanía, cientos de pancartas que son ubicadas en sitios estratégicos, centenas de comerciales televisivos, programas artísticos que se utilizan para cierres de campañas, entre otros.

Todo este tipo de publicidad es innecesaria, además de ser muy costosa, si fuese eliminada estaríamos evitando un gasto muy importante a nivel de los partidos y por ende del Estado ecuatoriano.

Actualmente existen medios informáticos que ayudan a informar de forma veras y responsable contenidos que son necesarios para las personas, hoy en día la mayoría de la población se encuentra inmersa en la tecnología, el internet es un sistema que ha traspasado fronteras mundiales por el hecho de ser un medio utilizado por casi todas las personas en el mundo, y precisamente por ello debemos aprovechar utilizando estos medios para poder realizar campaña política, evitando costos, cuidando el medio ambiente, y siendo responsables con lo que se quiere dar a conocer.

Otra forma de realizar campaña es a través de discursos, pero no los típicos populares que exigen muchos gastos por la magnitud que abarcan, me refiero a

discursos expuestos a grupos más pequeños como universidades, escuelas, colegios, instituciones y lugares con poblaciones reducidas, de esta manera podemos llegar a las personas y evitaríamos muchos gastos, ya que no utilizaríamos todo un grupo de personas que realizan el trabajo de armar escenarios, el equipo de sonido y demás que intervienes en este tipo de eventos.

Existen otras formas de hacer campaña que son muy rentables, pero me enfocare en las más relevantes en el desarrollo de esta investigación, y así poder llegar a demostrar la importancia de la misma.

VII. MATERIALES Y METODOS.

En el transcurso del presente trabajo utilizare métodos, técnicas e instrumentos que sean necesarios para lograr realizar con eficiencia y responsabilidad la investigación propuesta por mi autoría, con el fin de que pueda ser valedera para los lectores futuros de este trabajo investigativo.

Método Inductivo.- Al poner en práctica este método me permitirá obtener conocimientos generales de la temática a investigarse, para luego poder sintetizar lo obtenido y poder clasificar, desglosar y entender los temas que expondré en el desarrollo de la tesis. Lo mismo que posteriormente me servirá para poder llegar a una conclusión del tema abordado.

Método Deductivo.- con la utilización de este método podre recopilar información valedera y oportuna la misma que me servirá para poder desarrollar el presente trabajo.

Método Analítico.- Este método lo aplicaré en mi trabajo de investigación con el único propósito de analizar lo que logre investigar de los temas que forman parte de mismo trabajo.

Método Estadístico.- a este método lo utilizare una vez que haya obtenido la información pertinente de los resultados de las encuestas y entrevistas que realizare en lo posterior con el fin de saber qué opinión tienen las personas respecto de mi tema de investigación

Método Bibliográfico.- este método me servirá para poder ordenar, clasificar y recopilar las fuente s de información que utilizare en el desarrollo de este proyecto.

VIII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FEBRERO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del proyecto		X										
Aprobación del proyecto			X									
Investigación bibliográfica.					X							
Investigación de campo.					X							
Confrontación con los objetivos e hipótesis						X						
Conclusiones, recomendaciones y propuesta jurídica									X			
Redacción de Informe final, revisión y corrección									X		X	
Socialización, Y presentación de los informes finales												X

IX. PRESUPUESTO

A continuación detallare todos los gastos empleados en el desarrollo de mi investigación, los mismos que fueron necesarios para poder desarrollarla.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
450	impresiones	0.15	45.00
500	copias	0.03	15.00
150 H	internet	0.60	90.00
1 persona	transporte	3.00 por 120 días	360.00
4	empastado	30.00	120.00
3	Cd	6.00	18.00
1 hora	Alquiler de data show	10.00	10.00
	otros		400.00
		TOTAL	1058.00

X. FINANCIAMIENTO

La presente investigación está financiada por mis propios recursos y el monto total que gaste es el que presento a continuación.

APORTE PERSONAL	MONTO
ANGEL MANRIQUE ENCARNACION HIDALGO	\$1058.00

XI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Codificación de la Ley Orgánica de Partidos Políticos. (Noviembre de 2000). *Codificación de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.*, I(196).

Ecuador Debate. (Diciembre de 2005). *Ecuador Debate*(67).

(2014). Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Elecciones Ecuador:
<http://www.eleccionesenecuador.com/partidos-politicos-ecuador.php>

Elecciones Ecuador. (2014). Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Elecciones Ecuador:
<http://www.eleccionesenecuador.com/informacion-partidos-politicos-elecciones-seccionales-2014-121.html>

Ardaya, G., & Verdesoto, L. (2008). Recuperado el 1 de Febrero de 2015, de Georgetown:
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/financiacion.html>

Constituyente, A. (2008). *Contitución Política del Ecuador.* Montecristi.

Gorozabel, G. (1984). *El Régimen Constitucional y la Democracia en el Ecuador.* Quito: Colegio Nacional "Olmedo," Ediciones Festival "Flor de Septiembre".

Peralta, F. (s.f.). *Revistas Ecuador y Socializador de la Fundación Peralta.*

Sánchez, M. (1993). *Diccionario Básico de Derecho* (2 ed.). Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.

INDICE

PORTADA.....	I
CERTIFICACION.....	II
AUTORIA.....	III
CARTA DE AUTORIZACION.....	IV
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
TABLA DE CONTENIDOS.....	1
TITULO.....	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
4. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	14
4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	14
4.1.1 DEFINICIÓN DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.....	14
4.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	17
4.1.3. EL ROL QUE CUMPLEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	20
4.1.4 EL PARTIDO CONSERVADOR	25
4.1.4.1 EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO.....	26
4.1.4.2 OTROS GRUPOS CONSERVADORES.....	28

4.1.5 EL PARTIDO LIBERAL.....	29
4.1.6 EL PARTIDO SOCIALISTA.....	29
4.2 MARCO DOCTRINARIO.....	31
4.2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL ECUADOR.....	31
4.2.2 LAS TENDENCIAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS.....	32
4.2.2.1 TENDENCIA CONSERVADORA.....	33
4.2.2.2 TENDENCIA LIBERAL.....	34
4.2.2.3 TENDENCIA SOCIALISTA.....	35
4.2.2.4 TENDENCIA POPULISTA.....	36
4.2.3 CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	37
4.2.4 ORÍGENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS.....	38
4.2.4.1 LA DEMOCRACIA EN EL ECUADOR.....	40
4.2.5 FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	41
4.2.5.1 GRUPOS ECONÓMICOS.....	52
4.2.6 FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.....	54
4.2.7 LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL RECLUTAMIENTO DE LÍDERES.....	57
4.2.8 LOS PARTIDOS POLITICOS COMO UNA FUENTE DE IDENTIDAD POLITICA.....	59

4.2.9 NUEVAS FORMAS DE HACER CAMPAÑA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS.....	61
4.3 MARCO JURIDICO.....	62
4.3.1 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA NORMA CONSTITUCIONAL	62
4.3.2 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS.....	65
4.3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.....	66
4.3.4 FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	67
4.3.5 LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS LEGALMENTE RECONOCIDOS EN EL ECUADOR.....	72
4.3.5 EXTINCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	75
4.4 LEGISLACION COMPARADA.....	76
5. MATERIALES Y METODOS.....	80
6. RESULTADOS.....	81
6.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	81
6.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.....	94
7. DISCUSION.....	97
7.1 VERIFICACION DE OBJETIVOS.....	97
7.2 CONTRASTACION DE HIPOTESIS.....	99
8. CONCLUSIONES.....	100

9. RECOMENDACIONES.....	102
9.1. PROPUESTA JURIDICA.....	103
10. BIBLIOGRAFIA.....	107
11. ANEXOS.....	109
INDICE.....	142